



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°1

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°04 EXTRAORDINARIA. 10-01-2025

SESION EXTRAORDINARIA. N°04 DEL 10-01-2025, INICIADA A LAS 17:05 HORAS
EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Ángel Méndez Araya
Patricia Aguilar Araya
Walter Villagra Rodríguez
Carmen Sánchez Navarro
Carlos Alberto Retana López
Eva Isabel Torres Marín
Ricardo Villalobos Vargas
Jordán Chaves Chaves
Juan Mauricio Mora Cruz

REGIDORES SUPLENTE

Gerardo Cubillo Gamboa
Virginia Hernández Rivera
Fabian Sánchez Loría
Yoseline Rocío Abarca Torres
William Hernández Valverde
Sandra Umaña López
Robert Jiménez Araya
Ovidio Vives Castro
Jeffrey Rojas Serrano

SÍNDICOS PROPIETARIOS

María Paula Sandi Hidalgo
Greivin Bonilla Sánchez
Xinia Segura Araya
Deseado Suarez Arias
Analive Murillo Flores
Augusto Benlis Benlis (Sust. Esmeralda Chaves Briones)
Gricelda Hernández Vargas (Sust. Rolando Cordero Céspedes)

SÍNDICOS SUPLENTE

Walter William Ching Durán
Katherine Mendoza Montero
Gilbert Alberto Zúñiga Arias
Einyel Chávez Benavides
Luis Venegas Ávila

NOMBRADOS EN COMISIÓN:

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaría Municipal

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Esmeralda Chaves Briones
Rolando Cordero Céspedes

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal





ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
36-al-45	I	Correspondencia
46	II	Atención Korean Consulting Group
47 - 48	III	Proyecto Pro- Construcción Ebais Toro Amarillo

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum



ARTICULO I Correspondencia

ACUERDO N°36

Moción de Orden presentada por el señor Juan Mauricio Mora Cruz, para alterar el Orden del Día.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°3

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Sr. pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Regidores, compañeras y compañeros Síndicos y Síndicos suplentes, Regidores suplentes, señor Alcalde señora Secretaria.

Hoy tenemos un orden del día un poco complicado, teníamos en audiencia a Don Ronald Alfaro que es el Gerente General de la Unidad Ejecutora de Ruta 32, esto para que don Ronald nos explicara el tema de las Obras Complementarias de la Ruta 32, lo habíamos convocado si no me equivoco hace dos sesiones atrás.

Don Ronald no pudo asistir y para mantener la sesión convocamos a la gente de este KOREAN CONSULTING GROUP, para hoy pretendía a raíz de que don Ronald no puede asistir, alterar el orden del día y pudiéramos recibir a la empresa que nos ha venido a presentar temas de residuos sólidos, tratamiento de residuos sólidos, el tema es que ellos vienen de camino y están pegados ahí justamente en la ruta 32.

Entonces, podríamos alterar el orden del día y recibirlos, aprovechar que vienen a exponernos el avance del proyecto que ellos nos expusieron en sesiones anteriores y que nos lo expongan en el momento que estén por acá y avanzamos con la sesión.

El tema es que, si no llegan a tiempo y vemos todos los puntos del orden del día, quería exponerles eso y que pudiéramos tomar este entre todos una decisión de qué hacemos, al parecer tiene 45 minutos de estar ahí pegado y no sé si se ha comunicado con el regidor Carlos Retana, como para para saber ver si ha avanzado algo.

Tenemos dentro de la agenda del día, bueno este originalmente la atención de Don Ronald, que alterando el orden del día podríamos recibir a la empresa y aprovechar la sesión, artículo 2 tenemos un poco hablarles sobre el proyecto Proconstrucción EBAIS Toro Amarillo, Correspondencia y Asuntos Varios.

Correspondencia, hay muy poca, el 80% de la sesión era para atención a Don Ronald o a la empresa KONSULTING GROUP, pero tenemos ese pequeño



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°4

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

inconveniente, podemos ir avanzando y ahí en el transcurso solicito si es que este llega, alterar el orden del día les parece bien.

-----UL-----



ARTICULO III Correspondencia

ACUERDO N° 37

Se conoce nota suscrita por Eduardo Chaves Chavarría, cédula: 6-0208-0862 y Mario Fonseca Campos, cédula: 6-0127-0453, vecinos de la comunidad de San Gerardo, (no aporta correo ni teléfono):

Asunto: Problemática por salidas de agua obstruidas por un vecino.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°5

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

09-01-05

Municipalidad de Pococi.

Estimados señores Concejo Municipal, Pococi.

Les deseo un próspero y feliz año 2025.

Nosotros Eduardo Chaves Chavaría, cédula 602080862 y Mario Fonseca Campos, cédula 601270453 vecinos de la comunidad de San Gerardo, exponemos ante ustedes el siguiente caso el cual está afectando nuestros cultivos.

Asunto:

Se está dando un problema en nuestras propiedades las cuales se ubican cerca del cauce del río Sucio, frente al dique de piedra construido en meses anteriores.

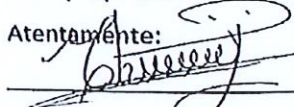
La problemática radica en que las salidas de las aguas están siendo obstruidas por un vecino que se ubica al frente de las propiedades lo que causa que las aguas de la calle se rebalsan e inundan los terrenos que tenemos cultivados.

Nosotros por nuestra parte hemos drenado nuestra propiedad para evitar el problema, pero no es suficiente por el gran volumen de agua que la calle recoge por un trayecto de 800 metros.

Por lo anterior expuesto apelo a su buen criterio y en bien de los ciudadanos contribuyentes se tome en cuenta esta situación para ser valorada ante ustedes, con la mayor brevedad que les sea posible.

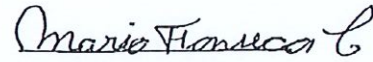
Espero su pronta respuesta al caso, ya que es urgente por los cultivos que hay en la propiedad.

Atentamente:



Eduardo Chaves Chavaría

Cédula 602080862



Mario Fonseca Campos

Cédula 601270453

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz.

Tenemos una nota que nos envía el señor Eduardo Chávez Chavarría, él es vecino de la comunidad de San Gerardo y nos quiere exponer el siguiente tema:

Don Eduardo, tiene una propiedad y el vecino le está obstruyendo unas aguas que hacen que se inunde la propiedad que tiene cultivada en San Gerardo,





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°6

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Ticabán, lo trasladamos a Obra pública para que se realice una visita técnica y nos informe a este Concejo, cuál es la mejor solución.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Departamento de Obra pública, para que se realice una visita técnica a San Gerardo, Ticabán e informe al Concejo Municipal, cuál es la mejor solución con respecto a la problemática expuesta por el señor Eduardo Chaves Chavarría.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N°38

Se conoce nota suscrita por la Oficina del Cementerio de Guápiles, teléfono: 2710-04-96, correo: cementerio.guapiles@gmail.com, dice:



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°7

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Oficina del Cementerio de Guápiles
Cédula Jurídica: 3-007-110802
Telefono: 27100496
cementerio.guapiles@gmail.com

Guápiles 10 de enero del 2025

Secretaría Concejo Municipal de Pococi

Por medio de la presente, me permito la formal solicitud para conocer si las tarifas publicadas en la gaceta correspondiente al Cementerio Municipal de Guápiles han sido actualizadas recientemente. En caso de que no haya habido una modificación en las tarifas hasta la fecha, agradecería se me informe.

De igual manera, en caso de que las tarifas hayan sido modificadas, le agradecería me fueran enviadas a la mayor brevedad posible para poder proceder con los cobros correspondientes.

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

Johan Atencio Baltodano
Oficinista
Cementerio Municipal de Guápiles

De: 2
Para: 14



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°8

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

La Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles tenemos una solicitud, donde nos están pidiendo las nuevas tarifas que vino y nos expuso acá don Mauricio Garita, creí en su momento que don Mauricio ya se las había hecho llegar a la junta, al parecer no todavía.

Aquí nos las están solicitando, trasladamos esto a Don Mauricio Garita, coordinador de Área Tributaria, para que le haga llegar la información correspondiente de las nuevas tarifas a la Junta del Cementerio.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Traslada la solicitud de la Junta del Cementerio de Guápiles al MBA. Mauricio Garita Varela, coordinador del Área Tributaria para que brinde respuesta.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N°39

Se conoce nota suscrita por el señor Jesús Calderón Rojas del Movimiento del Área de Salud de Guápiles, teléfono: 7004-92-55, correo: moviareasaludguapiles@gmail.com, dice:





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°9

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025



MOVIMIENTO POR EL AREA DE SALUD DE GUAPILES.

Correo: moviareasaludguapiles@gmail.com
Teléfono WhatsApp 7004-9255

19 de enero del 2025.

Señores
Concejo Municipal.
Municipalidad de Pococi.

Respetables señoras regidoras y señores regidores:

En este esfuerzo en busca de soluciones que venga a mejorar los servicios de salud que nos presta la CCSS, y concretamente con nuestros Hospital, me permito adjuntarle la siguiente posición expresa a la Señora Directora Regional de la Red de Salud nuestra Región Caribe.

Expresándole los mejores deseos para este nuevo año, de usted atentamente:

JESUS CALDERON ROJAS.
COORDINADOR,





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°10

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

MOVIMIENTO POR EL AREA DE SALUD DE GUAPILES.

Correo: moviareasaludguapiles@gmail.com
Teléfono WhatsApp 7004-9255.

NUESTRA LUCHA POR CONTAR CON UN HOSPITAL DE CARATER REGIONAL EN GUAPILES Y CUALES SON NUESTRAS RAZONES.

9 de enero del 2025.

Dra. Carla Alfaro.
Directora Red Servicios de Salud de la Región Caribe.
Caja Costarricense del Seguro Social.

Atención: Señora Mónica Taylor Hernández, Presidencia Ejecutiva.
Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente, Gerencia Médica.
Dra. Natalia Bejarano Campos, Directora, Dirección de Red de Servicios de Salud,

Señora Directora:

Partimos que vivimos en un Estado Social de Derecho, y cuenta con los marcos de legalidad competentes amparados a una carta Constitucional, que le garantiza a la ciudadanía derechos, entre los más destacados, el derecho a la salud, el derecho a la pregunta y respuesta, a la libertad y expresión, y los más importante, nuestra Constitución propicia la democracia participativa; por lo tanto, el deber de un ciudadano consciente es exponer ante las autoridades del Estado, no solamente sus preocupaciones, si no también avistar soluciones, que arreglen en forma estructural, los problemas que la sociedad ha venido arrastrando a través de los años.

Estimada Doctora, todos conocemos el desastre hospitalario en que estamos inmersos en nuestra región, y lo más ingrato, es que no se ven soluciones tempranas y muchos menos soluciones estructurales, que erradiquen el problema y que den una proyección de solución futura; por lo tanto, nuevamente, insistimos ante usted y las autoridades del CCSS, que nuestro sistema de salud, no solamente debe reformarse en la atención preventiva, si no que, la situación curativa hospitalaria, debe tratarse de manera visionaria, primeramente con soluciones remediales o inmediatas que le garanticen a la población de la región tener un alivio a sus problemas de salud, pero a la vez, garantizarle al crecimiento poblacional que van haber soluciones que realmente le mejoren la calidad del servicio del salud.

Nuestro Estado Social de Derecho tiene leyes para cada asunto, pero recientemente se promulgo la ley 10.096 que es la ley de planificación territorial en las regiones, si bien es cierto, que esa ley en su artículo 3, exonera a la CCSS a apegarse a esa ley, es bueno que las autoridades del CCSS y usted como Directora Regional estén informados que dicha ley obliga a que la sociedad debe participar en buscar soluciones conjuntas, concretamente en su artículo 1 define con claridad **que es el desarrollo territorial por**



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°11

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

regiones, y es importante remitirnos al artículo 5, donde se define **que es desarrollo territorial regional**, porque nosotros si creemos, que es una obligación de todos los jerarcas públicos, interpretar y entender que los recursos del Estado, no importa de donde vengan, deben dirigirse a la solución de los problemas del mayor número de habitantes; por lo tanto, hacemos el llamado de atención, para que la sub-región caribe norte es la región de mayor crecimiento, y el mismo MIDEPLAM, el año pasado público una versión del desarrollo futuro de nuestras dos sub-regiones.

Estimada doctora, hacemos nuevamente un llamado a las autoridades de la CCSS, iniciando con usted como jerarca de la región, en que se debe revisar la propuesta hospitalaria del Cantón de Pococi, y como tal a toda la sub-región del Caribe Norte, que es muy grande y la de mayor crecimiento, para que, se haga una adecuada proyección hospitalaria, entendiendo que desde el concepto de desarrollo sostenible se dispone que se debe partir de la adecuada utilización de los recursos existentes, y en nuestro Cantón, y en nuestra sub-región norte, dichosamente contamos con recursos disponibles, especialmente lo que es el recuso tierra, que es uno de los más caros, que permitirán que las capacidades institucionales se arraiguen.

Estimada doctora, volviendo a lo que dispone la ley de 10.096, en su artículo 5, que dos años después de su publicación, en otras palabras estamos a las puertas de que MIDEPLAM presente la propuesta de reforma de la nueva división territorial, por lo que respetuosamente la instamos a usted, como a las otras autoridades de una Institución que tiene que ver con todo el territorio nacional, deberían de consultar con MIDEPLAM, como anda esa propuesta de distribución zonal o territorial para que así, la CCSS, interpretando las sinergias sociales el país, realice las proyecciones futuras para que los beneficios lleguen al mayor número de usuarios.

En pasado 19 de diciembre de 2024, en la sesión de trabajo realizada en la Estación los Diamantes para tratar el tema del Hospital de Guápiles, es bueno resaltar que la intervención del Presidente de la Junta de Salud del Hospital de Guápiles que la propuesta hospitalaria que tiene la CCSS para este éste Hospital es insuficiente, y propuso que las capacidades instaladas del Hospital, pueden usarse para otros menesteres y se debe plantear un hospital nuevo con proyección de futuro.

Reiteramos nuestro agradecimiento a la atención a la misma y estamos a la orden de seguir el tema en discusión. Nosotros insistimos que el dialogo, es el mejor camino para encontrar las soluciones adecuadas. **Reiteramos ya estamos en una democracia participativa y la participación ciudadana la hacemos las personas, no la hace el Estado.** Muchas gracias y que esta año sea de gran provecho para usted y a la Institución que representan.

De usted atentamente:

JESUS CALDERON ROJAS.
COORDINADOR





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°12

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

Tenemos una nota del Movimiento por el Área de Salud de Guápiles, que suscribe don Jesús Calderón Rojas que es el coordinador, donde nos remite una nota que le envió a la Doctora Carla Alfaro, quien es la Directora de la Red de Servicios de Salud de la Región Caribe.

Aquí don Jesús lo que le está pidiendo a la doctora, es el tema del Hospital con carácter de urgencia y que este hospital lleve una denominación de regional, esto pues lo hace conocimiento de nosotros simplemente.

Creo que ya hay algunos de los Regidores que forman parte de un grupo Proconstrucción Hospital de Guápiles, más bien cuando se reúnan creo que sería importante que nos comuniquen qué temas han visto, no sé si participaron de la reunión que se convocó creo que fue en el hospital.

Ah, fue en los Diamante si no me equivoco, no sé regidor Aguilar si tal vez brevemente nos informa qué se vio en esa reunión, qué decidieron, que temas vieron, qué acuerdos tomaron, muy breve.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Buenas tardes, señores Regidores, Síndicos propietarios y suplentes, señor Presidente, señora Secretaria, señor Alcalde y redes sociales, el 19 de diciembre participé en esa comisión, llegó Doña Carla Alfaro y de los temas que se vieron es para poder sacar un poco las emergencias del Hospital de Guápiles o algunas otras cosas se estaba usando a veces la Regional de Siquirres.

Entonces dependiendo de cuánto colapsara se estaban haciendo esas cosas, lo que Doña Cindy dijo fue que el próximo año o sea este año se comienza con una remodelación en el hospital, en el área de Lavado y de Enfermería que no está dentro del portafolio de la caja algunas cosas y donde hay como 300 proyectos algo así.

A lo último señor presidente, se quisieron mezclar lo que fue el tema del Hospital con el tema del Área de Salud, hubo un cierto conflicto interno en ese momento





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°13

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

y realmente se alargó mucho la reunión ya no se le estaba viendo, como para decirlo correctamente como que se vaya a aterrizar y haya frutos en el tema, de lo cual fue convocada la reunión.

Yo sí pedí que si iban a hacer una minuta la enviaran acá, para saber a lo último que se había resuelto porque le decía yo a don Jesús Calderón que para eso no fue lo que fuimos citados, al extenderse demasiado yo me retiré.

Y al día de ayer que estuvimos en la reunión de Toro Amarillo, hablando con doña, así a lo último no se aterrizó, lo que sucedió fue un conflicto que ayer escuchamos se acuerdan, que por eso iban a grabar y a la fecha señor presidente no hay más frutos de lo que menos se pudo ver.

A mí si me hubiese gustado no sé si solicitarles a ellos los que levantaron la minuta porque si lo solicité, para que nos envíen la minuta y si hubieron acuerdos pero fue como un poquito conflictivo, al final no se aterrizó tanto.

Pero sí vienen algunas remodelaciones, que yo le decía a la señora era si de veras iba a haber inversión, en qué partes del portafolio de la Caja estaba programado lo que era de las obras complementarias de lo que se ha venido hablando del Hospital de Guápiles, pero ya le digo se mezcló con el Área de Salud y cuando ya empezaron con el tema del Área de Salud fue diferente. Muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

Gracias a usted Regidora, creo que sería bueno en algún momento llamar a don Jesús a la Comisión Municipal de Salud, porque él pone como membrete acá siempre movimiento por el Área de Salud, pero aquí el asunto Lucha para contar con el Hospital Regional de Guápiles.

Después, con este mismo nombre hace también Gestiones para el tema de los EBAS, entonces yo pienso que está bien la lucha que ese grupo está dando, pero creo que hay que ordenarse un poquito.

Sería bueno tal vez convocarlo por parte de la Comisión de Salud, y ver detalles de esta nota incluso si la voy a trasladar a la Comisión de Salud, para que revise qué es lo que indica esa nota. y sí adelante.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°14

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Reg. Patricia Aguilar Araya

Sí señor presidente, cuando usted hace alusión que lo va a enviar a la Comisión de Salud, ¿hay dos que se hicieron una era con la de Jesús no sé si ya esta no?, no más o qué?, que yo estaba nombrada.

Quiero saberlo porque sí me gustaría estar ahí, siento que don Jesús de cierta forma a veces no está aportando y no estamos logrando consensuar, por lo menos el día que se reúna la comisión me gustaría estar presente. Gracias, señor presidente.

La nota la traslado a la Comisión Municipal de Salud, la comisión que integró don Jesús que es fuera de esta, ya pues es otra cosa, pero cuando se reúna entonces la Comisión de Salud favor enviarle la invitación también a la Regidora Aguilar.

El señor Alcalde me está pidiendo la palabra, adelante.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

Me parece que más bien nosotros de deberíamos, ya hay Presidente Ejecutiva de la Caja, debemos de hacer una convocatoria y nos informe cómo están los avances de los recursos que tenían para las torres del Hospital de Guápiles y así como va el avance para el Área de Salud de Guápiles.

Porque el problema es que han venido pateando la bola y me parece que los representantes de aquí del Cantón somos el Concejo Municipal y mi persona, hay que unir a todos los grupos que están para el pro-hospital y pro-área de salud.

Porque al final, no tenemos ningún avance, no vemos que resolvió porque al final el Ministerio de Agricultura tenía que traspasar el terreno a la caja, iniciar y están los recursos para esa Área de Salud de Guápiles, igual el hospital tenía un portafolio donde están los recursos para la primera Torre.

La ex presidente de la caja dijo que hay que esperar, porque hay que revisar, pero ahí no tengo más información y luego que el Hospital de Guápiles, no solo ve todo el cantón de Pococi, Sarapiquí, Guácimo e inclusive Siquirres.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°15

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

O sea, no se vale que al final, nosotros tenemos los habitantes de nuestro cantón, los otros cantones, a veces que no le dan una buena atención, entonces nosotros vemos pasar todo y somos pacientes.

Pero al final, hay que sentarnos poque hay para otras provincias y ¿por qué no hay para nosotros? Entonces, aquí hay que unir a todas las fuerzas vivas, a todos los Comités que hay de Salud, pro-hospital y hacer la lucha, por ejemplo, el de Cariari está avanzando, el área de salud ya avanzó y gracias a Dios se logró y ya estamos a punto de que concluya.

Solo falta el aporte, que ya empezamos nosotros con el asfalto para la callecita, pero sí me parece que es importante porque estamos pateando la bola en el área de salud y no tenemos ninguna información de nada.

Entonces a mí me parece que ya que hay presidenta la convoquemos y que nos brinda información, cómo están el asunto del Hospital y cómo está el asunto del Área de Salud

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

Gracias, señor alcalde, les recuerdo a los compañeros Regidores y al Señor Alcalde, que sí hicimos esas gestiones hace mes y algo si no me equivoco, sacamos un acuerdo donde convocamos a las fuerzas vivas antes de ese, tomamos un acuerdo también donde convocamos a la Presidenta Ejecutiva de la Caja, aquí a este consejo y pues obviamente posteriormente se vino todo el problema que tuvo la presidencia de la Caja.

Y nunca recibimos respuesta, pero las gestiones sí se hicieron tomamos los acuerdos en ese momento, lo que siento es que de alguna forma y le compro la idea al Señor alcalde es que tenemos que meternos más de lleno en este tema de salud.

Creo que los grupos organizados han tenido muchas diferencias entre ellos y creo eso ha sido impedimento para que esto se pueda este llevar a cabo como debe ser, como dice Don Manuel ya en Cariari va avanzado esa área de salud y aquí nosotros todavía con algunas diferencias entre grupos.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°16

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Entonces compañeros, con la nota igual la mandamos a la Comisión de Salud Municipal, no sé si tomar otro acuerdo, quien es la nueva presidenta Doña Mónica Taylor, si porque la que estaba anterior yo creo que la nombraron en el MEDIPLAN algo así, si no me equivoco.

Bueno los que estén de acuerdo en llamar a la presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, doña Mónica Taylor, al Concejo Municipal para que nos explique la situación real del Área de Salud, la situación real del Hospital de Guápiles y las Torres que en algún momento prometieron para este cantón.

Favor levantar la mano, nueve votos a favor, para que sea dispensado el trámite nueve votos, agotado entonces este tema. Al menos de que algún compañero regidor quiera hacer referencia sobre ese tema. No, avanzamos.

Favor levantar la mano, nueve votos a favor, para que sea dispensado el trámite nueve votos, agotado entonces este tema. Al menos de que algún compañero regidor quiera hacer referencia sobre ese tema. No, avanzamos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Convoca a la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, doña Mónica Taylor Hernández a una sesión del Concejo Municipal de Pococí, en fecha y hora a elegir por su parte, para que nos explique la situación real del Área de Salud, la situación real del Hospital de Guápiles y las Torres que en algún momento prometieron para este cantón. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 40

Se conoce nota suscrita por, Fernando Cruz Castro de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, teléfono: dice:

Oficio: Expediente: N°24-034305-0007-CO

Asunto: RECURSO DE AMPARO INTERPUESTO POR EL SEÑOR FERNANDO CRUZ CASTRO EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°17

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

EXPEDIENTE: N° 24-034305-0007-CO
PROCESO: RECURSO DE AMPARO
RECURRENTE: MANUEL SANCHEZ ROJAS
RECURRIDO: MUNICIPALIDAD DE POCOCI Y EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA



SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las ocho horas cincuenta y nueve minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

Visto el recurso de amparo que se tramita en expediente número 24-034305-0007-CO, interpuesto por **MANUEL SANCHEZ ROJAS**, cédula de identidad 0301740347, contra la **MUNICIPALIDAD DE POCOCI**, y el **SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA**, se resuelve: en los términos de los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, informe **EL ALCALDE Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, AMBOS DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ, ASÍ COMO EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA**, sobre los hechos alegados por la parte recurrente, en resumen: que *“la municipalidad de Pococi aún no ha ejecutado la demolición de la construcción ilegal denunciada ante este Tribunal desde junio del 2023. La denuncia de la misma, ante la municipalidad, se hizo desde el 29 de noviembre del 2022, por invasión a zona forestal protegida, por no contar con permiso municipal y por no respetar la línea oficial de calle; tres ilegalidades verificadas e informadas tanto por el inspector municipal en boleta 0631, como los inspectores del SINAC en informe SINAC-ACTO-DRFVS-PPC-DEN-059-2022 del 15 diciembre 2022. La construcción aún permanece a pesar de*

EXPEDIENTE N° 24-034305-0007-CO

Teléfonos: 2549-1500 / 800-SALA-4TA (800-7252-482). Fax: 2258-4157 / 2549-1633. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts.Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro). Recepción de asuntos de grupos vulnerables: Edificio Corte Suprema de Justicia, San José, Distrito Catedral, Barrio González Lahmann, calles 19 y 21, avenidas 8 y 6



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°18

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

*que la propietaria ha incumplido los tiempos, los requisitos y las citaciones a la municipalidad, y esto va contra el propio reglamento municipal de construcciones, contra la ley 7575 de protección forestal, y ley 833 de construcciones. Los funcionarios alegan la detención del proceso contra la construcción ilegal y su ejecución de demolición debido a que el SINAC le tiene denuncia ante la fiscalía por lo que, a su juicio, hay que esperar hasta ver qué resuelven. Tanto el SINAC como el INVU le han hecho saber a la municipalidad que esta acción no es válida pues la entidad tiene autonomía y facultad para decidir sobre construcciones sin permiso. También se la ha recordado a la municipalidad el dictamen C-212-2018 de la CGR donde, determinadamente, se les ha aclarado que es con lo dispuesto en la ley 833 por la que debe regirse la municipalidad para resolver todo permiso de construcción.”. Afirma que, se requiere que el SINAC de Guápiles, retome el caso para el cumplimiento de la ley 7575, con dicha construcción, ya que desde que pusieron la denuncia que se tramita en el expediente 22-2957-485-PE, en diciembre del 2022, no le han dado seguimiento y el caso está estancado. Solicita que se declare con lugar el recurso con las consecuencias de ley. El informe deberá rendirse una sola vez, en cualquiera de los formatos que se especifican más adelante, dentro de los **TRES DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación de esta resolución **CON REMISIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA, FOLIADA Y EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO DE LA DOCUMENTACIÓN ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE SOPORTE ELECTRÓNICO, INFORMÁTICO, MAGNÉTICO, ÓPTICO, TELEMÁTICO O PRODUCIDO POR NUEVAS TECNOLOGÍAS, RELACIONADOS EstrictAMENTE CON EL OBJETO DE ESTE RECURSO, CUYOS ORIGINALES SIEMPRE SE MANTENDRÁN BAJO CUSTODIA DE LA ADMINISTRACIÓN, ASIMISMO SE DEBERÁ APORTAR EL NÚMERO DE TELÉFONO***

Teléfonos: 2549-1500 / 800-SALA-4TA (800-7252-482). Fax: 2258-4157 / 2549-1633. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts.Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro). Recepción de asuntos de grupos vulnerables: Edificio Corte Suprema de Justicia, San José, Distrito Catedral, Barrio González Lahmann, calles 19 y 21, avenidas 8 y 6



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°19

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

DONDE PUEDE SER HABIDA LA PARTE RECURRIDA. Lo anterior bajo la prevención que conforme a lo dispuesto en los artículos 44 párrafo 2º y 45 de la ley citada los informes se considerará dado bajo juramento, de manera que cualquier inexactitud o falsedad hará incurrir a la parte informante en las penas del perjurio o del falso testimonio, según la naturaleza de los hechos contenidos en el mismo, y que la omisión en informar causará que se tenga por ciertos los hechos y se pueda declarar con lugar el recurso, para cuyos efectos deberá la parte informante rendirlo personalmente y no por medio de apoderado. El informe y las pruebas pertinentes deberán ser presentados por la autoridad recurrida una única vez, utilizando solo uno de los siguientes medios: documentación física presentada directamente en la Secretaría de la Sala; el sistema de fax; documentación electrónica por medio del Sistema de **GESTIÓN EN LÍNEA**; o bien, a la dirección de correo electrónico **Informes-SC@poder-judicial.go.cr**, la cual es correo exclusivo dedicado a la recepción de informes. En cualquiera de los casos, el informe y demás documentos deberán indicar de manera expresa el número de expediente al cual van dirigidos. El o los informes que se rindan por medios electrónicos, deberán consignar la firma del funcionario que lo rinde, ya sea digitalizando el documento físico que contenga su firma, o por medio de la firma digital, según las disposiciones establecidas en la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, N° 8454, a efectos de acreditar la autenticidad de la gestión. Se advierte que los documentos generados electrónicamente o digitalizados que se presenten por el Sistema de Gestión en Línea o por el correo electrónico señalado, no deberán superar los 3 Megabytes. Se advierte a la parte recurrida que la desobediencia a órdenes emanadas de la Jurisdicción Constitucional, conforme lo ordena el artículo 71 de la citada Ley, se encuentra sancionada con prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, y que solamente se les notificarán las resoluciones futuras si señalan

Teléfonos: 2549-1500 / 800-SALA-4TA (800-7252-482). Fax: 2258-4157 / 2549-1633. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts. Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro). Recepción de asuntos de grupos vulnerables: Edificio Corte Suprema de Justicia, San José, Distrito Catedral, Barrio González Lahmann, calles 19 y 21, avenidas 8 y 6



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°20

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

número de fax si lo tuvieran o, en su defecto casa u oficina, dentro del perímetro judicial de esta Sala, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 34 de la Ley de Notificaciones Judiciales, o, igualmente, la parte recurrida podrá señalar para dichos efectos una dirección de correo electrónico o cualquier otro medio tecnológico que permita el acto de comunicación, siempre y cuando haya solicitado de previo a ello la acreditación de esos medios para que se realice su notificación (artículos 18, 34 y 39 de la referida Ley de Notificaciones Judiciales). Para notificar **AL ALCALDE Y AL PRESIDENTE DEL CONCEJO, AMBOS DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI** se comisiona a la **OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE LIMÓN (GUÁPILES)**, despacho al que se hará llegar la comisión por medio del sistema de fax. Esta autoridad deberá practicar la notificación correspondiente dentro del plazo de **CINCO DÍAS** contados a partir de la recepción de los documentos, bajo apercibimiento de incurrir en responsabilidad por desobediencia a la autoridad. Se le advierte a la autoridad comisionada, que deberá remitir copia del mandamiento debidamente diligenciado a los números de fax 2258-4157, 2249-1633 o al correo electrónico: **informes-sc@poder-judicial.go.cr**, ambos de esta Sala y los documentos originales por medio de correo certificado o cualquier otro medio que garantice su pronta recepción en este Despacho. Notifíquese. Expídase la comisión correspondiente. Para la tramitación de este recurso se designa instructor al magistrado **Paul Rueda Leal**, a quien por turno corresponde.-



EXPEDIENTE N° 24-034305-0007-CO

Teléfonos: 2549-1500 / 800-SALA-4TA (800-7252-482). Fax: 2258-4157 / 2549-1633. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salacostitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts. Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro). Recepción de asuntos de grupos vulnerables: Edificio Corte Suprema de Justicia, San José, Distrito Catedral, Barrio González Lahmann, calles 19 y 21, avenidas 8 y 6



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

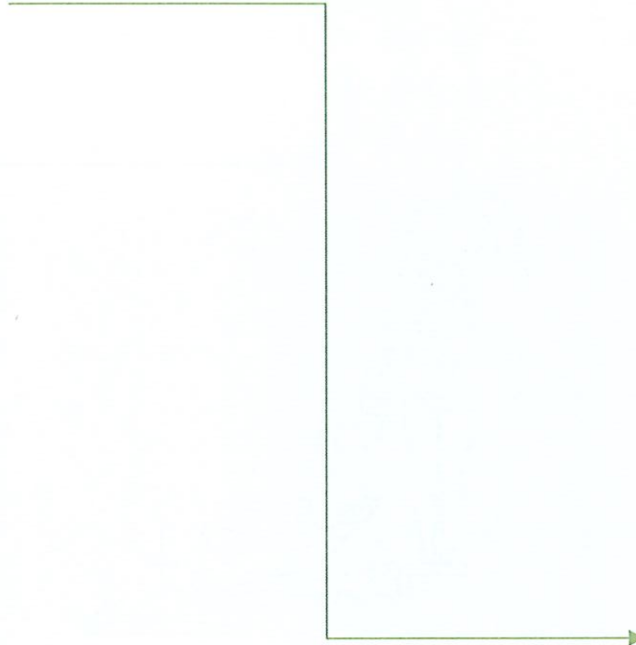


PAGINA N°21

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

C347R32NSPFM61
FERNANDO CRUZ CASTRO - PRESIDENTE/A



EXPEDIENTE N° 24-034305-0007-CO

Teléfonos: 2549-1500 / 800-SAL-A-ATA (800-7252-482) Fax: 2258-4157 / 2549-1633. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts.Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro). Recepción de asuntos de grupos vulnerables: Edificio Corte Suprema de Justicia, Sala José, Distrito Catedral, Barrio González Lebrama, calles 19 y 21, avenidas 8 y 6

Participa de la palabra:

Por acá tenemos un recurso de Amparo, el recurrente es el señor Sánchez Rojas, los recurridos somos la Municipalidad de Pococí y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (SINAC), los que estén de acuerdo enviar este recurso de amparo al Departamento Jurídico para su análisis, favor levantar la mano, nueve votos a favor, para que sea dispensado trámite de comisión. nueve votos. No sé si recuerdan un poco ese ese señor, sí correcto.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada el Recurso de Amparo, N°24-034305-0007-CO, al Departamento Jurídico para su análisis. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°22

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

ACUERDO N° 41

Se conoce nota suscrita por la ing. Guiselle Aguilar Barquero, Asistente de Obra Pública, correo: Guiselle.aguilar@munipococi.go.cr teléfono: 2710-66-13, dice:

Oficio: Consecutivo N°03

Asunto: Respuesta al Oficio SMP-2286-2024, Problemática en Urbanización Llamas del Bosque.



Municipalidad de Pococi
Obra Pública
Teléfono: 2710-6613
guiselle.aguilar@munipococi.go.cr



Inspecciones a campo

Srs. Concejo Municipal	Consecutivo N° 03
SMP 2286-2024	
Información general	
Problemática actual: Urbanización Llamas del Bosque solicita la construcción de las aceras peatonales en las áreas faltantes en dicha urbanización según las siguientes imágenes.	
Fotografías: 	



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°23

ACTA N°04 Extraordinario.

10-01-2025



Municipalidad de Pococi
Obra Pública
Teléfono: 2710-6613
guiselle.aguilar@municipococi.go.cr



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°24

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

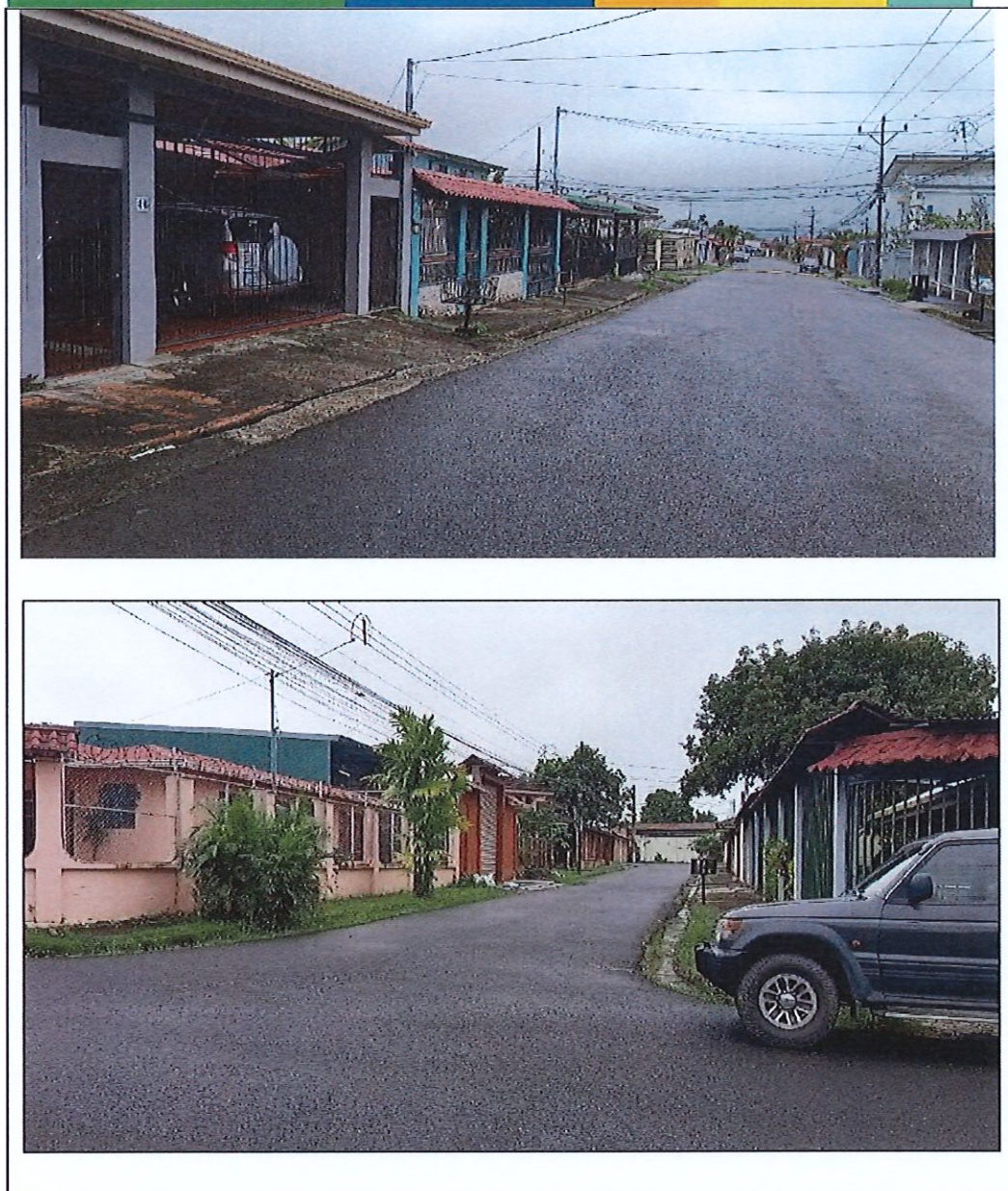


Municipalidad de Pococi

Obra Pública

Teléfono: 2710-6613

guiselle.aguiar@municipococi.go.cr



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°25

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025



Municipalidad de Pococi
Obra Pública
Teléfono: 2710-6613
guiselle.aguilar@municipococi.go.cr



Planteamiento:

Una vez realizado el recorrido en campo, se aprecia que la mayor parte de la urbanización cuenta con excelentes aceras con cordón y caño, por lo que el trabajo a realizarse es mínimo de acuerdo a los espacios que se encuentran sin esta estructura de componente vial.

Por lo que para efectos de atender lo solicitado por los vecinos del Llamas del Bosque el Departamento de Obra Pública requiere de forma previa contar con la asignación del recurso mínimo por un monto de ₡ 3.500.000,00 (Tres millones quinientos mil colones con 00/100) para la ejecución de la construcción de aceras pendientes.

En base a lo anterior, para efectuar el proyecto se requiere de contar con la asignación de recursos de forma previa por parte de los altos mandos (Concejo y JVC) que permitan al Dpto. de Obra Pública realizar la obra.

Así las cosas, y una vez inyectado el recurso requerido, este Departamento queda atento a agendar bajo programación el ejecutar dicha obra.

Segura de la atención a la presente,

YURLEY
GUISELLE
AGUILAR
BARQUERO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
YURLEY GUISELLE
AGUILAR
BARQUERO (FIRMA)
Fecha: 2025.01.09
14:59:32 -06'00'

Guiselle Aguilar Barquero
Ing.Asist de Obra Pública.

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

Aquí tenemos un informe de Inspección a Campo que nos envía la Ing. Guiselle Aguilar Barquero de Obra Pública, hizo inspección a campo a la Urbanización Llamas del Bosque que está ubicada aquí en el distrito de Guápiles.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°26

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Los vecinos de Llamas del Bosque solicitan la construcción de aceras peatonales en las áreas faltantes en dicha Urbanización, según la ingeniera esa inversión tiene un costo de 3.500.000 de colones.

Lo envía a la Junta Vial cantonal y obviamente a este Concejo para que tomemos las previsiones del caso incorporar ese recurso en caso de que sea viable. Trasladamos este informe a la Comisión de Hacienda para su valoración.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios para su valoración.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N°42

Se conoce nota suscrita por Johnny Díaz Valverde, correo: diazjohnny1202@gmail.com, teléfono: 7089-17-74, dice:





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°27

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Fecha: 10-01-2025

10 enero de 2025

Para Consejo Municipal

Asunto: Solicitud para asistir a la sesión municipal

Estimados señores permítanme desearles un Feliz año nuevo.

Yo Johnny Díaz Valverde, cédula # 2-424-701 vecino de Astúa Pirie Calle La Alegría, necesito hacer de su conocimiento la situación de emergencia que me amenaza a mí y a los vecinos día a día desde hace varios años, y es un tema que le corresponde a la municipalidad resolver.

Es todo por el momento, esperando y agradeciendo su pronta respuesta.

Atentamente:

Johnny Díaz Valverde

diazjohnny1202@gmail.com

Cel. 70 891774





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°28

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

Por acá tenemos una nota del señor Johnny Díaz Valverde, quien nos está solicitando una audiencia para exponernos un problema.

Dice que es vecino de Astúa Piri, calle la Alegría, y que necesita hacer nuestro conocimiento la situación de emergencia que lo amenaza a él y a vecinos desde hace varios años, que es un tema que le corresponde a la Municipalidad pero no nos explica cuál es el problema.

Si no sabemos cuál es el tema que viene a tratar, pues es difícil darle una audiencia, entonces señora Secretaria tal vez aquí le adjunta un correo, sí adelante regidor Villalobos, tiene la palabra.

Reg. Ricardo Villalobos Vargas

Buenas noches, compañeros del Concejo, buenas noches, señora Secretaria, señor Alcalde y vecinos del cantón de Pococi, creo que ese muchacho es el que habíamos hablado de unas alcantarillas que durante más de 18 años ha estado en este problema, lo han visitado los Ingenieros le han dado la solución, pero nunca le han dado solución a nada.

Yo creo que a usted le pasé las fotos y también se las pasé a don Manuel, él lo que quiere es que le ayuden porque básicamente hicieron un alcantarillado en medio de la propiedad de él y al final pusieron unas alcantarillas pequeñas que en los primeros años fue lavado y el lote está teniendo una erosión.

Y eso está evitando de que muy pronto, hay un árbol aguacate al frente y me decía si no es por este aguacate, ya mi casa estuviera en el suelo, yo no soy Ingeniero, pero la Ingeniera le había dicho creo que con 20 alcantarillas de 30 a cada lado y dos viajes de vagoneta se reparaba el problema.

Entonces ya, tiene años está luchando para que esto se resuelva.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°29

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Gracias Regidor, me indica el señor Alcalde que en horas de la tarde lo recibió a don Johnny, bueno lo agarró ahí en el pasillo. Tal vez yo creo que para recibirlo acá en el Concejo no sea necesario, ya habló con el señor Alcalde más bien me gustaría que don Manuel nos informe un poco que conversó con él y si le pudo dar alguna solución al problema.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

No lo mismo que dijo Ricardo, es lo que me expresó él, yo más o menos conozco por donde es, lo que le dije era que le iba a decir a Olger, porque es una propiedad privada donde hay que meterse, entonces necesitamos una autorización y también necesitamos que los recursos las alcantarillas tienen que ser de recursos libres, porque no podemos agarrar del 8114.

Entonces a ver si Olger tiene, yo sé que ahorita en el ordinario nosotros metimos para comprar alcantarillas, pero no sé si tiene y si no apenas que tenga para que hagan el trabajo.

Porque si tiene razón él, en el pasado que le hicieron y él de buena fe les autorizó la salida de agua por ahí y ahora el problema fue que se le está erosionando todo el terreno.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

Entonces ¿cómo hacemos? Perfecto me parece muy bien muchas gracias, señor Alcalde, bueno conociendo ya el problema que no nos indicó en la nota, don Johnny de igual forma voy a trasladar la nota a la Alcaldía y la traslado también a Obra Pública.

Sí tiene un carné de discapacidad, alguna discapacidad debe tener entonces deberíamos obviamente por su situación, tal vez ponerle un poquito más de más de atención

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía y al Departamento de Obra Pública indicando que tiene carné de discapacidad para darle mayor atención.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°30

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

ACUERDO N° 43

Se conoce nota suscrita por Yanicxa Raquel Rodríguez Loghan, teléfono: 6067-05-38, correo: raquelloghan@gmail.com dice:

Asunto: Problemática con las aguas fluviales en la comunidad específicamente en Calle San Damián.

Jueves 20 de Junio 2022

Señores.
Consejo Municipal de Pococi
Municipalidad de Pococi.

Por este medio les saludo cordialmente y a la vez pido su colaboración en brindarme información respecto al trabajo que está pendiente en realizarse en nuestra comunidad, ya ha pasado 1 año y 10 meses desde que se hizo la solicitud, el 25 de Agosto del 2022 se envía documento con firmas de los vecinos solicitando su ayuda, el 16 de Septiembre del 2022 oficio SMP-1867-2022, se le traslada al Ingeniero en Obra Pública para realizar la visita e inspección, cabe destacar que el mismo departamento recibió 3 notificaciones por parte del Consejo solicitando el informe, después de Correspondencia directa solicitando respuesta, el 18 de septiembre del 2023 oficio SMP-1605-2023, se hizo el informe dirigido a Comisión de Hacendarios solicitando presupuesto, el 22 de Abril 2024 oficio SMP-337-2024 se realiza informe indicando las intervenciones y el contenido presupuestario para realizar el trabajo, en este oficio se me solicitó ayuda para contactar al dueño de una propiedad para solicitarle autorización para hacer los trabajos, lo cual se hizo y se envió el contacto a Obra Pública, dicha autorización ya fue firmada, cabe indicar que mi persona en reiteradas ocasiones solicito información por este medio a Obra Pública también a Comisión de Hacendarios y no recibo respuesta.

Es por esto que solicito su ayuda nuevamente para intentar agilizar el trámite, estos días hemos sufrido con las fuertes lluvias, continuamos con los serios problemas con las aguas fluviales, la calle se convierte en un río y se mete el agua a las casas, donde la mayoría son adultos mayores.

Agradezco si mientras nos realizan el trabajo que indica el informe, pueden enviar la niveladora para que nos improvisen los caños hasta el final de la calle por favor, esto no nos resuelve el problema en absoluto, pero ayuda a que el agua no se meta en las casas.

Muchas gracias por su pronta colaboración.

Raquel Rodríguez Loghan.
Tel 60670538
Correo: raquelloghan@gmail.com
Dirección: Calle San Damián, La Rita, Pococi, Limón, 500 m norte del parque de La Rita, 50 metros oeste 25 metros norte, segundo poste de luz, portones grandes color blanco.

YANICXA
RAQUEL
RODRIGUEZ
LOGHAN (FIRMA)

Firmado digitalmente por YANICXA
RAQUEL RODRIGUEZ LOGHAN (FIRMA)
Fecha: 2024.06.20 11:38:43 -06'00'



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°31

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Participan de la palabra:

Sr. pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Bueno aquí lo que dice doña Raquel es de que hizo una solicitud desde el 2022, bajo el mismo mecanismo que se lleva hoy en día. Hizo una solicitud al Concejo, el Concejo la traslada a Obra pública, Obra pública va hace la inspección ahí pues no pasa nada envía el informe al consejo el consejo lo manda a la comisión de Hacienda y ahí murió, nunca se presupuestó dinero para el proyecto.

La calle a la que hace alusión ella es la calle San Damián, es una calle en la Rita que yo creo que casi que todos conocemos y que tiene grandes problemas ahí de inundación.

Entonces compañeros ¿qué hacemos?, ¿qué hacemos en este caso? es gente que está que está pulseando este proyecto desde el 2022 y que ya creo que, pues agotó todas las instancias Obra pública, comisión de Hacienda, tres veces al Concejo.

Tiene la palabra regidor Vives. Compañeros les voy a pedir un favor cuando no tenemos atención al público y este un compañero este regidor se va a este se le da el uso de la palabra que lo haga desde el podio, yo creo que se ve mejor y se ve más formal. Entonces de ahora en adelante cuando no ti tenemos atención al público este se dirigen al podio para que se vea más para que la gente lo vea mejor.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Perfecto presidente Gracias interviene porque ya este fue invitado en una ocasión a ver este problema creo que en su momento me acompañó el regidor Walter Villagra y el síndico don Gilbert Zúñiga, en el cual la señora nos había comentado de que ya se había solicitado la intervención de la municipalidad departamento de unidad técnica u Obras Civiles y que ya están sumamente cansados de ver esta problemática o sea, yo creo que ya nos han enviado las solicitudes, creo que la Unidad Técnica, a la Alcaldía y Concejo.

Esto tenemos que prestarle atención porque, yo ya le recomendé a la señora, si no le prestamos atención intervengan ante la Sala Cuarta, la Sala Cuarta le van a





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°32

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

dar Y usted va a ver que se meses después posiblemente va a estar arreglado este problema le digo ¿ por qué? porque es la única forma le digo yo Ya si usted hizo y agotó las últimas instancias solicitándole al departamento gestor Unidad Técnica de Gestión Vial, obras civiles el departamento de la Alcaldía y manda nota al consejo y no pasa nada desde el 2022 muy fácil, recurra y le doy la autorización para que usted diga que Ovidio Vives le recomendó que vaya a la Sala Cuarta y usted va a ver, que como se arregló barrio Belén en la Teresa y en otras comunidades más aquí Guápiles se va a resolver el tema acá ¿por qué? porque vea que da pena los problemas que es que esa comunidad tiene es muy serios y muchas veces uno de buena fe trata de recomendarles dónde tocar Las puertas pero si no hay respuesta alguna.

Y esto es conocido desde el año creo que antepasado y me dijeron que ya habían ido unos funcionarios tengo entendido que sí porque tienen un estudio presupuestario y todo, digo bueno yo hasta ahí puedo ayudarle le digo yo, vamos a ver qué pasa continúen mandando otra nota como respaldo porque todas esas notas van a ser de respaldo para que ustedes le presenten si tienen que ir hasta la Sala Cuarta, yo esperaría que no pase a más pero, que la unidad técnica creo que es un camino que está codificado le preste mucha atención y que de una vez, en este presupuesto extraordinario que se está armando se puede incluir el dinero que ahí este se solicita.

Yo desconozco cuánto es el monto, pero yo creo que deberíamos prestarle mucha atención porque es una situación que ya los vecinos se cansaron y fíjense que no es tan grande ese camino o ese trayecto no es tan grande el regidor Walter Villagra me acompañó esta tarde y el síndico don Gibert y vieron que el problema no es tan grande creo que el costo es un poquito alto Gracias presidente.

Sr. pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Pero, regidor cuál es el problema exactamente, ¿es de evacuación de aguas?

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro.

Es de evacuación de aguas, el desnivel de la calle está muy bajo la calle más bien está por encima de algunas propiedades y cada vez que llueve se inunde y las aguas que vienen de la calle principal la que va por la línea férrea, ese camino a





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°33

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

la comunidad, camino a calle peligro creo que es por ese sector, la calle que va en dirección de calle peligro hacia la Teresa de ahí de ese cruce está como a unos 75 metros.

Todas esas aguas que caen de la línea férrea les llegan a las propiedades de ellos.

Sr. pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

¿Y no recuerda más o menos qué arrojó el informe técnico? en cuánta hablando.

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro.

No, pero le puedo preguntar a la señora, ayer me puso un mensaje porque como fuimos verdad, a mí me ha tomado y me bombardean pero digo: "Vean yo soy un Vocero de la comunidad yo puedo tratar de decirle y recomendarle, dónde tiene que tocar puertas, tóquenla con nota en mano siempre, lleve dos notas para que le una de recibido, esto es un respaldo para usted y para los vecinos, ya ustedes han hecho lo propio ya hay un presupuesto pero digo yo, en eso ya no veo digo yo en ese escenario quien están viendo es el alcalde y nueve regidores más que son los que toman la decisión presupuestaria para con estos proyectos".

Yo le voy a preguntar a la señora para ver, pero sí tengo entendido, no recuerdo, pero puede andar alrededor de unos 40 millones y tampoco es que es mucho.

Reg. Walter Villagra Rodríguez.

Saluda, sí yo en un momento pasamos ahí cuando veníamos de camino hacia acá y vimos un poquito el asunto. El problema es que parece que ellos recomendaban hacer un canal hacia atrás, hacia propiedades privadas y ahí es donde posiblemente se ha puesto un poco difícil la situación, porque generalmente para no entrar en esa situación lo ideal es acá la para el frente donde está la línea del tren que va hacia La Teresa y hacer la evacuación por ese lado, pero para hacerlo por ahí muy posiblemente hay que hacerlo alcantarillado por completo, entonces ahí es donde se encarece.

Yo estoy con la idea que el informe que se hizo decía que valía 34 millones, dice la compañera que ella le parece que 70 millones. Ese fue el estudio.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°34

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Entonces es un monto alto lo que pasa es que como se iba a comprar una máquina nueva una draga nueva y se deba alquilar maquinaria y creo que esa era la mejor opción para abaratar el costo y que se haga con maquinaria Municipal entonces, valdría la pena como retomar el tema, pero a ver de qué manera se puede hacer, porque no sé hasta el final si se puede evacuar para la propiedad privada allá por un potrero y que se tire la quebrada adelante pues sería genial, pero eso no sé hasta qué punto, ellos dicen que sí tienen permiso el vecino para poderlo hacer, no sé si realmente se puede hacer.

Entonces habría que hacer una revaloración porque creo que el monto del estudio que dice ahí es bastante elevado y habría que estudiarlo más para ver si se puede hacer de otra forma por maquinaria municipal Pero bueno ya hay esperanza ya hay una draga nueva comprada no sé si todavía no se ha podido inscribir, pero yo creo que estamos en camino para poder cumplir con esa obra y tal vez a un costo bajo que lo pueda hacer la municipalidad.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Don Walter y dígame algo, ¿ese problema afecta solo a esa señora nada más ahí en esa calle?

Reg. Walter Villagra Rodríguez.

Por lo menos ella es la que la que está quejándose porque dice que antes se hacía una media cunetita al otro lado de la calle y algo escurría el agua, pero de momento como que se echó un relleno de material y más bien se niveló entonces apenas llueve se va hacia el lado de ellos.

Entonces parece que es la son los más perjudicados en apariencia, pero el nivel de la calle sí está totalmente en nivel, o sea no hay cuneta ya en la calle entonces hay que hacerle un trabajito pues mejor digamos prácticamente hay que hacer una zanja y colocar un alcantarillado de manera que evacúe bien las aguas.

El otro asunto es que el nivel de la quebradita que está más cercana pues no es tampoco un cauce muy hondo va es un nivel casi superficial entonces no es que se puede jugar mucho con los niveles, habría que hacer un trabajo bastante intenso para lograr hacerlo bien, pero con una máquina como la que tenemos nueva y ojalá que el operario que llegue pues llegue con ganas de estrenarla, yo





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°35

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

pienso que se puede hacer, yo lo veo posible pero que lo haga la municipalidad con maquinaria municipal.

Porque decir que le vamos a meter presupuesto ahí es un costo bien elevado a lo que se escucha. Yo siento que no es tanta plata la que se ocupa, pero que sea con Maquinaria municipal.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, bueno ese es un detalle que es importantísimo saberlo, o sea porque si solo ella es la afectada ahí, hacer una inversión tan elevada yo creo que Saldría más barato más bien trasladarla más bien, de ahí a, qué sé yo, hay un proyecto en Roxana un proyecto de vivienda.

Es que hay un asunto acá compañeros, bueno yo creo que toda esta problemática que tienen tantos años no podemos nada más hablarla aquí y proponer soluciones nosotros y después salimos de esta sesión y nadie le da seguimiento, o sea con algunas problemáticas aquí hay regidores que se tienen que casar, porque el señor alcalde está siempre muy ocupado, con muchas ocupaciones, el ingeniero de obra pública también, entonces si no hay un regidor que se pone se ponga detrás de ayudarle a esta gente es muy difícil que se le puedan sacar algún proyecto.

Reg. Carmen Sánchez Navarro.

Saluda, Este problema viene de mucho tiempo si es cierto, la señora también a mí me ha buscado, me ha llevado documentación, ella ha traído documentación aquí a la Municipalidad, lo hemos hablado el alcalde mi persona porque si es un tema delicado.

Ella dice que se le llena terreno a ella, se la inunda, igual no solo a ella, ella ha mandado fotos y no solo a ella, entonces sí habría que abordar.

Yo me voy a comprometer no al proyecto, pero sí a ponerme detrás de este problema a ver qué podemos hacer, pero sí quiero comprometer a cada uno porque la Rita Es cierto que tiene varios regidores, pero no solo Carmen Sánchez.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°36

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Así que quiero que también nos comprometamos a poderle dar porque nos van a seguir llegando estos problemas aquí, nos van a seguir llegando, vamos a estarlo viendo diariamente y no le vamos a dar una solución.

Sí creo que el costo es grande me había dicho don Manuel y que era más factible eso que usted está diciendo señor presidente, el ubicar a esta persona en otro lugar, pero habría que darnos a la tarea., en eso yo me voy a comprometer junto con la síndica o el compañero que se quiera anexar ayúdame a ponernos detrás de este problema, a ver qué solución.

Si hay que buscar como lo estamos haciendo con Don Gerardo Retana ya lo hicimos, hay un proyecto ahí grande para Nuevo Guajira y tuvimos que sentarnos con Don Gerardo Retana y hacer el mismo un compromiso ahí con Don Gerardo para poder evacuar unas aguas de nuevo guajira creo que ahí si tendríamos que hacer lo mismo Pues vamos a tener que hacerlo con tal de que no nos salga tan alto el costo.

Entonces en eso yo me comprometo no digo voy a ir a darles la solución voy a poner los 70 o los millones que va a llevar eso porque como les digo Carmen Sánchez no es solo regidora de la Rita, sino de todos y todos también tenemos un compromiso con cada con nuestras comunidades Muchas gracias señor presidente.

Sr. pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Gracias regidora sí Según me indica este Doña cinia la síndica de distrito de la Rita Los afectados son 30 casas ahí, o sea que no es solo la señora, entonces y pues sí vale la pena.

Le aplaudo regidora que se comprometa en ayudarle a este Barrio porque es que hay que hacerlo así los regidores tenemos que casarnos con ciertos problemas de ciudadanos que tienen años de tener problemas y no los han podido solucionar, o sea, si no es muy difícil verdad.

Para que no se me olvide nada más, don Manuel, bueno la draga ya está acá, la que acabamos de comprar, pero tengo entendido que las pólizas Sí ¿cómo está ese tema? Bueno esperemos que sea pronto que ya tenga las pólizas para poder ponerla en funcionamiento.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°37

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Reg. Carmen Sánchez Navarro.

Agradecer a todo el que quiera anexarse a estos problemas porque son problemáticas de las comunidades y no porque sea Riteña, sino porque también me interesa el cantón, agradecerle a Doña Sandra que ella se está este va a ayudarme ahí con ese tema y sé que la síndica también síndico de la Rita y aquí tengo a mi compañero Walter también lo comprometo de una vez así que muchas gracias señor presidente.

Reg. Ricardo Villalobos Vargas.

Creo que en la reunión que tuvimos con el presidente de la Asociación, él nos había comunicado este problema y creo que por lo menos, no nos comprometimos, pero sí, le dijimos que íbamos a hacer todo lo posible para unirlo, porque como siempre nos decían que era mejor trasladar a una señora que estaba ahí y no, son varias personas que viven ahí, son varias casas que hay ahí.

Entonces yo igual yo soy vive en el distrito de la Rita, pero soy regidor del cantón y busco solución en todo el cantón eh Ahora me mandaron una foto señor presidente otra vez el tapesco fue lavado totalmente se está pidiendo una draga pues ahora sí levantó todo pues, estas vigas fueron puestas y nunca se amarraron.

Entonces aquí estamos y creo que Jordan, usted y yo, creo que Brenes nos comunicó este problema y nos pidió ayuda en aquel momento y creo que, uno de los compromisos para que se entregara las cosas que había en Bodega, fue ayudarles en proyectos ahí en la Rita.

Entonces yo sí, no necesito cacarear el huevo para decir que soy regidor, sino que, soy regidor del cantón y me doy a todos los distritos.

Sr. pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias.

-----UL-----





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°38

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025



ARTICULO III

ACUERDO N° 44

Se conoce nota suscrita por la señora Rosibel P.P, Karina del Carmen Angulo Pineda, Ivannia Fuentes y demás vecinos de barrio Los Hermanos abajo en Cariari, dirigida al Comité Municipal de Emergencias en Guápiles, dice:

Asunto: Solicitud de asfaltado y cabezales de cemento a la calle Barrio Las Hermanas abajo en Cariari.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°39

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025



Comité Municipal de Emergencias Guápiles
Estimado señores (a):

Por este medio solicitamos que nos brinden la ayuda que por años hemos solicitado para mejorar el estado de la calle en Barrio las Hermanas Abajo, en Carriari. Ya que el 01 de noviembre de 2021 se canalizó el Río Tortuguero y se dio transibilidad de la calle pública; con total de 200 horas con excavadora con la ayuda de la Comisión Nacional de Emergencias; el número de proceso de lo que se realizó es:

2021 PI-000 436-0006500001. Pero quedó pendiente lo que Bernardo Veatch Davis, el finado Pagta acordó con Don Manuel Hernández Rivera, Alcalde de la Municipalidad de Pococi que cuando se asfaltara la calle de la Foresta, también se asfaltara esta calle y que se realizara las cunetas, el código de la calle es 20 22 11 00 que tiene de longitud 1432 metros. Hacer los cabezales de cemento al alcantarillado porque con los fuertes aguaceros se cortó la mitad de la calle y se cayó las alcantarillas, se hizo los reportes al 911 y estos son los números de reporte:

- * 2024-07-16-01351
- * 2024-07-17-00241
- * 2024-16-07-1562
- 00419-04-12-2024

También solicitamos que nos ayuden con dragar el Río Tortuguero porque con los fuertes aguaceros de estos días se llenó mucho, entonces con el dragado hacer la limpieza quitar los árboles que se trajo el río y así dar mantenimiento al Río

Moagally JU
SV/A
Genesis Cruz

Rosibel P.
Roberto Calillo
Karina del carmen
Angelo Pineda
Karolina B.B

Leidy B M
SLVN
Pissa
Nelson Mirra Romero
Ivannia Fuentes
Moises Jimenez Torres LM
Carl R N

Participan de la palabra:

Reg. Eva Torres Marín.

Saluda, Este caso, ese muchacho me conversó días pasados de que él está coordinando con nuestro compañero está en el cielo Don Bernardo y con Don Manuel y la preocupación de él en estos tiempos que hubo muchas lluvias él le preocupa que se le vaya otra vez a llenar esa parte y que se vaya a falsear.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°40

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Entonces él creo que lo había conversado verdad con Don Manuel Entonces yo le pediría al Señor Alcalde que si nos puede ayudar con eso a esos vecinos Muchas gracias.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera.

Es que digamos, es la comisión de emergencias porque es la parte de derecho de vía del río, de la orilla del río, entonces ahí hay que vamos a pedir a la comisión de emergencia a ver que haga un estudio y a ver si es factible volver a meter una draga, pero el problema es que Inclusive la comisión esa parte le declarado inhabitable en esa oportunidad, porque el problema es que es parte de la Vega del río.

En esa oportunidad nosotros habíamos logrado para dragar el río se dragó y se resolvió, pero con las fuertes lluvias seguro otra vez está mal y si ellos hicieron reporte al 911, entonces tal vez con la comisión a ver si nos pueden ayudar ahí a ver cómo se les puede resolver.

Sr. pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay Bueno entonces trasladamos esta nota a la comisión municipal de emergencias y también a la alcaldía para que se hagan ahí las gestiones pertinentes.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la comisión municipal de emergencias y al señor Alcalde para las gestiones pertinentes.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

Nota de Secretaría: Al ser las 18:00 horas se retiran de la sala los regidores Ricardo Villalobos Vargas y Jordan Chaves Chaves, con permiso del señor presidente, los sustituyen los regidores Robert Jiménez Araya y Ovidio Vives Castro sucesivamente.

ACUERDO N° 45

Moción de Orden para alterar el Orden del día y atente a la empresa Korea Consulting Group.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°41

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Sr. pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ya tenemos por acá al ingeniero Francisco Lara campos de la empresa Korea Consulting Group este en vista de que ya lo tenemos por acá y ya hemos avanzado y terminado el artículo 3 del orden del día que era correspondencia creo que podemos pasar ya a la audiencia con esta empresa.

Sin embargo, pues hay que alterar el orden del día verdad por lo que les pediría este votar si están de acuerdo en atender a la empresa antes sindicada, lo someto a votación. nueve votos a favor.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la alteración del Orden del día para atender al Ing. Francisco Lara Campos de la empresa Korea Consulting Group.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, (vota Robert Jiménez A. en lugar del reg. Ricardo Villalobos Vargas, con permiso), Walter Villagra Rodríguez y Ovidio Vives Castro vota en lugar del reg. Jordan Chaves Chaves que se encuentra fuera de la sala de sesiones con permiso del señor presidente.

ACUERDO N° 46

Se presenta ante este Concejo el ingeniero electromecánico, el señor Francisco Lara Campos, 1-0834-0599, en representación de la empresa Korean Consulting Group, dice:

Ing. Francisco Lara Campos.

Saluda, estoy aquí como siempre como hemos venido haciéndolo desde hace un tiempo para acá, para darles a entender nuestro interés por desarrollar el proyecto en su comunidad que es un proyecto que ya lo hemos hablado y lo hemos manifestado varias veces que va a ser de beneficio no solo para la comunidad propia de Pococí, sino también para el entorno, para la circunvalación, ya que es un proyecto como ya se ha expuesto que es limpio, que es carbono neutral y está certificado.

Y no es que viene a ser un proyecto que nosotros venimos a inventar o implementar algo nuevo acá, es un proyecto que desde hace 30 años se





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°42

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

implementan en todos los países del mundo, inclusive ahora Malasia está implementando los sistemas para poder y a pesar de que una persona por ahí, me dijo que nosotros no teníamos la capacidad socioeconómica para hacerlo, queremos demostrarle todo lo contrario, que Costa Rica está preparado para aplicar tecnología y estar al codo con los países del primer mundo por lo menos en ese nivel y dejar de quitarnos un problema que han sido de años.

En posición de esa situación hablamos de la carta de intención que ya fue aprobada por ustedes, la cual falta solo que se nos entregue y esto da cabida que ya para el mes de febrero Dios mediante, la empresa Ish capital que es la corredora de fondos de inversión la cual puede ser parte de los apoyen al proyecto, porque ciertamente un proyecto si no tiene tiempo, calidad, costo, trazabilidad, es solamente una idea.

Entonces me imagino que ustedes están acostumbrados aquí a escuchar muchas ideas Ah muy buenas ideas, pero cuando ustedes llegan y les dice ¡cómo lo van a hacer? es una utopía; realmente nosotros estamos tomando todos los factores existentes, no solamente dormimos en nuestros laureles con una sola opción de financiamiento, que ustedes ya tienen y está la opción para para aplicarse sino también tener plan A, B, y C, porque perdón la expresión pero "al mejor mono se le cae el Zapote" entonces ante la situación nunca se puede uno dar por sentado, ni pueda dar por hecho una situación hasta que el proyecto se esté ejecutando, inclusive que, ejecutándose en algunas ocasiones se presentan situaciones las cuales hacen que las cosas cambien un poco.

Entonces solo estamos en espera que ya se nos entregué físicamente carta y esto va a dar cabida a que ya podernos reunir en 152 días con Ish capital y ya tener la opción, una las opciones para que sea realidad el proyecto aquí en Pococi. Si tienen alguna pregunta, alguna observación.

Reg. Carlos Retana López.

Como para todos ha sabido verdad este proyecto viene ser un proyecto muy innovador que la empresa desarrollar y ellos mismos buscan la inversión, para que la municipalidad no pague un cinco, sino que ellos buscan el inversionista para que desarrolle el proyecto.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°43

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Lo que de alguna forma pretenden es una concesión verdad por un plazo ahí que habría que definir, para que la empresa recupere su capital de inversión y una vez que eso termine le entrega las llaves a la Municipalidad para que la municipalidad haga la gestión de los desechos sólidos después de que termine la concesión.

Yo quisiera saber ingeniero, básicamente que el interés más grande que tengo es saber cómo han avanzado con el tema de la consecución de los inversionistas, digamos porque, sabemos que son especialistas en desarrollo de proyectos, que la tecnología es coreana, pero yo creo que es importante que todos tengamos Claro si se ha avanzado en algo, o si no se ha avanzado o cómo va ese tema de la consecución de la inversión para el desarrollo del proyecto.

Ing. Francisco Lara Campos.

Como hablamos si no hay ciertos recursos un proyecto no se puede llevar a cabo y eso fue experiencia que nos quedó precisamente en Jacó, antes de pandemia, todo estaba preparado, prácticamente teníamos todo listo, los estudios, Setena solo nos pidió unos detalles, pero la hora los balazos el detalle era la inversión.

Esta vez antes de más bien venir ustedes, nosotros nos dimos a la tarea de buscar empresas que son buscadoras de inversión ¡A qué digo eso?, uno le plantea un proyecto, le plantea el flujo de caja, le plantea los intereses, le plantea en este caso que hay un vínculo contractual, es decir un vínculo un interés real de parte de la de la municipalidad para el desarrollo del proyecto y ellos vienen.

Es tanto así que hasta el día de hoy todas las conversaciones se han hecho por zoom, por medios electrónicos y ya gracias a la carta de intención que nos va a facilitar la Municipalidad ellos vienen en febrero ¿Qué quiere decir eso?, ellos vienen en febrero hacer los análisis inclusive ya empezar a ver las opciones dónde se podría desarrollar el proyecto, en qué lugar, Cuál es geográficamente la mejor posición.

Como le digo ya por la experiencia que tenemos la parte de estudios es un ABC, lo difícil como todo es la primera vez y nosotros ya lo hicimos una vez, entonces, ahora bien ¿qué es lo que queda? definir cómo se va a financiar y precisamente esta compañía Ish capital viene con personas que han desarrollado proyectos en todo Centroamérica, con fondos del Banco Mundial, con fondos de los bancos Centroamericanos, es decir que no es tampoco que ellos vienen como les he





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°44

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

dicho a inventar el agua tibia, ya ellos vienen con lo que tenemos y lo poco que hemos avanzado porque realmente ha sido relativamente poco pero ya eso es suficiente para que se manifieste el interés de parte de esta empresa y aproximadamente como le digo, segunda semana de febrero ya tenemos por acá y ver la posibilidad real de inversión por parte del del del interesado.

¿Qué es la ventaja?, los proyectos de fondos verdes primero esto es un proyecto que por flujo de caja y por análisis que se presentó en su momento, se paga solo; es decir no tenemos que venir a convencer a nadie de que va a perder dinero, son como los bienes raíces, son proyectos que pagan solos.

¿Qué es la ventaja para la Municipalidad? que los costos de operación de la de los desechos sólidos puede ser que sean inclusive menor de Los costos de operación actuales ¿Cómo?, precisamente así, otro pone el dinero desarrolla el proyecto durante X cantidad de tiempo de según se arrojan los estudios financieros ellos van a tener su retorno de capital y en ese momento la planta, la fábrica o como quieran llamarle, va a ser totalmente propiedad de la de la de la Municipalidad.

Que quede claro, no es que la empresa le va a sacar, le va a sacar, le va a sacar, le va a sacar y después la municipalidad va a recibir los tarros que quedan, no, las contrataciones de llave en mano como la ha hecho el ICE con otras plantas hidroeléctricas, porque al final esto es una planta térmica, porque genera energía a través de residuos de calor, tiene la obligación de darle mantenimiento y entregar a la a la Municipalidad una planta totalmente funcional y que su vida útil sea igual o similar a la que tuvo cuando se inauguró en el momento, es decir, se le va a dar mantenimiento regular y son parte de las cláusulas en el momento de desarrollar un proyecto de este tipo.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Bueno, qué casualidades de la vida ve justamente hoy se le notificó a la alcaldía el acuerdo que tomamos Esto fue el acuerdo 2331, en el acta 82 que ya están firme, donde le dimos la autorización al señor alcalde para que firme la carta de intención de trabajo y donde le indicamos también que podía pues obviamente someter el borrador del convenio ante el departamento jurídico para que fuera revisado y si el departamento creía conveniente hacer cualquier modificación del convenio pues que lo hiciera.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°45

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Entonces este ya está en firme, lo acaba de conversar con el señor alcalde este está dispuesto a la firma del mismo, no sé don Manuel si usted lo envió el borrador para que lo revisara jurídicos y si ya tiene la respuesta de jurídicos, eso sí no lo sé.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera.

Es que cuando tomamos el acuerdo quedamos de que el asesor Sossa, le hacía una revisión y si había que recomendar algo que una vez lo incorporara que lo hiciera y que me lo mandara para yo firmarlo, pero veo que como no se había sacado el acuerdo, Sossa no lo ha visto seguro, hasta hoy nos lo están requiriendo

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, es que lo que no recuerdo es, si fue que se lo enviamos al asesor legal del Concejo o, porque es que el acuerdo es claro, o sea, autorizamos al Señor alcalde y que la alcaldía lo sometiera a una consulta jurídica, pero no preciso no sé más bien ustedes compañeros, si fue, es que no recuerdo si fue que lo mandamos a al asesor legal del Concejo.

Reg. Carlos Retana López.

Sí originalmente la propuesta de acuerdo que plantearon los señores de Korean Consulting Group, había sido enviado al asesor legal del Concejo al licenciado Sossa y él había hecho algunas recomendaciones que ya habían sido filtradas, el acuerdo y el espíritu de este iba en el orden de ser trasladado a la Administración y que ellos lo analizaron des el punto de vista jurídico y ahí tomar la decisión de firmarlo.

Es más, yo recuerdo que literalmente si revisamos el acta yo dije: "don Manuel yo confío en usted y le entregamos toda la confianza para que usted valore qué es bueno y no para el cantón de Pococi" y sobre ese sobre acuerdo, lo tomamos de esa manera.

Entonces, si es importante que avancemos en ese orden verdad yo creo que aquí el señor alcalde conoce las necesidades del cantón, conoce importante que es y que valoren el tema de la parte jurídica porque ya parte del licenciado Sosa habían sido incorporadas o tomadas en consideración las recomendaciones jurídicas.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°46

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay no porque creo que hay anuencia por parte del alcalde de que con la revisión única del asesor del Concejo él firma ya el convenio, pero esto sí no podía pasar antes de lo que está pasando apenas hoy, que ya el acta quedó en firme porque fue la 82 que aprobamos ayer.

Entonces aquí está ya la notificación formal que se le hace a la alcaldía y yo creo que esa esa firma pues, a más tardar el lunes ya estaría lista ¿si no me equivoco señor alcalde verdad?

Lo que voy a hacer entonces es de que, me voy a poner detrás del del licenciado para que entonces nos lo mande formalmente con las recomendaciones y pues ya entonces lo enviamos a la alcaldía para que valore esas recomendaciones que haga el licenciado Sossa y posteriormente la firma.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Señor presidente a mí si me gustaría también tener el borrador para leerlo Muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí claro, recuerden que cuando el asesor legal envía un documento, lo envía al Concejo municipal, entonces en cuanto él me lo envíe también hago conocimiento a todo el Concejo en pleno.

Sr. alcalde Manuel Hernández Rivera.

Lo que yo había entendido es que ustedes habían autorizado el convenio y así parece, pero quedamos que el abogado lo revisaba y si había que hacerle algún cambio a la propuesta, él lo hacía y me lo pasaba y ya estuvo nada más y yo lo firmaba.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Eso es lo que yo también había entendido, o sea que no se va a someter digamos alguna otra instancia legal, sino que el señor alcalde confía en el asesor legal del





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°47

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Consejo verdad y con la revisión única de él pues estaría entonces firmando el convenio, bueno, la carta de intención.

Entonces este Magaly nada más de que me recuerde entonces comunicarle a su al licenciado y que nos lo envíe y pasárselo a la alcaldía y a todos los regidores también.

Ingeniero, bueno, le costó mucho llegar a guápiles yo creo que vale la pena Pues que tal vez nos pueda ampliar un poco más sobre sobre el tema verdad, yo creo que el tema de tratamiento de basura y residuos sólidos es importantísimo sobre todo utilizando la tecnología que ustedes este pretenden utilizar.

Sé que tuvieron mesas de trabajo ustedes y la comisión de ambiente verdad, creo que también invitaron a Fabián el de control ambiental ¿Si estuvo presente él también? ¿no?, Es importantísimo incorporarlo a esas mesas de trabajo, es más, es necesarísimo.

Reg. Carlos Retana López.

Eh sí señor presidente el señor fue invitado de asuntos ambientales verdad, pero él no responde al Concejo, él responde al señor alcalde así que será el señor alcalde quien tendrá que instruirle que llegue, porque pareciera que es más peligroso un perro de peluche que una convocatoria del Concejo para algunos funcionarios municipales, entonces el señor no se presentó.

Entonces sí estuvieron algunos regidores, hicimos las consultas del caso verdad, Pero sí como dice usted señor presidente es importante que los especialistas en temas ambientales estén ahí presentes y que le den seguimiento. Igual sobre el tema jurídico, el licenciado Sossa hará sus recomendaciones pero yo confío en don Manuel, confío en su equipo jurídico verdad, eso me da a mí seguridad porque nosotros o sea, yo creo que aquí lo que queremos es bien para el cantón verdad y tampoco tomar decisiones equivocadas, porque el proyecto parece muy bueno y a mí me parece maravilloso, pero si es importante que no vayamos a comprometer nunca la municipalidad en nada que luego nos veamos afectados en años verdad Tal vez señor presidente si me permite, que tal vez el ingeniero nos explique cómo podría ser modelo de construcción porque una persona se acercó un día y me hizo un comentario como que, me dice: "Pero es que eso lo va a construir tal empresa y no sé qué verdad".





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°48

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Entonces ese tema no tiene que ver con la Municipalidad sino que ellos expliquen Quién hace el proyecto, si va a ser si van a traer una empresa externa o se podría desarrollar un proyecto con empresas nacionales, o cómo se construye la planta tal vez como dice usted, aprovechando que el ingeniero vino del otro lado del túnel, aprovechando que lo tenemos aquí para que a la comunidad le quede muy claro quién va a desarrollar una planta con la coreana, ¿Quién podría ser o cómo se hace un proceso? para nos amplíe un poquito al respecto si es posible.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí gracias regidor solo una consulta ¿la convocatoria este se le hizo a Don Fabián este formalmente? porque Fabián es un gran profesional y él siempre ha estado anuente a cualquier convocatoria que se le haga, incluso yo le he hecho convocatorias personalmente para que me explique algunos temas sobre esto justamente y él siempre ha atendido este el llamado, me extraña, porque además tiene un conocimiento vasto en estos temas que es pero importantísimo que él nos lo pueda este delegar también verdad en estas mesas de trabajo.

Reg. Carlos Retana López.

Bueno lo que yo le entendí a Maribel Y si tengo que retractarme en públicamente por algún error cometido lo haré, lo que yo le entendí a Maribel es que él fue convocado fuera horario y que no estaba dentro los horarios entonces con eso no iba venir.

Y con todo respeto verdad, pero nosotros aquí nosotros no los regidores no trabajamos con la Municipalidad, nosotros no tenemos un horario Municipal, atendemos responsabilidad de la Municipalidad para venir a un Concejo y atender las comisiones y algunos trabajamos entonces tampoco podemos venir aquí a las 2 de la tarde ni a las 1 de la tarde cuando los trabajadores del sistema municipal puedan.

Entonces si es importante pues señor presidente ya que usted ha contado con el apoyo del señor Fabián que no lo que no recuerdo conocerlo y pues que nos ayude Entonces porque su presencia como usted dice es de vital importancia.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°49

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Sí tenemos que ver cómo tratamos ese problema de los horarios verdad, porque cometimos Incluso hoy un error y convocamos a un funcionario Municipal en horario laboral para ver un tema donde él forma parte de un comité, entonces ahí cometemos errores a veces verdad, porque él viene y acude y deja sus labores verdad dentro de la municipalidad está un poco complicado, tiene que ser fuera del horario laboral. Pero se están dando dos casos contrarios uno del otro entonces, hay que tener un poco de cuidado en ese sentido.

Reg. Carlos Retana López.

Sí, sobre ese tema en particular que usted hace referencia que no tiene que ver con este del tratamiento de los hechos sólidos, mi opinión es que cuando de alguna forma decidimos ser parte de un órgano colegiado hay que analizar la realidad de cada trabajador y también la disponibilidad de tiempo que se tiene.

Un miembro del órgano colegiado puede ser el vocero del órgano colegiado si el órgano así se lo indica, es decir yo como regidor ahí en la calle soy cualquier usuario, pero si el Concejo me delega una función yo podría ir a cumplirla y ejecutarla. Lo mismo pasa con el caso del comité cantonal de deportes propiamente lo que usted hace referencia o sea el comité cantonal de deportes no es una persona, el comité cantonal de deportes son varios miembros y si uno por un sistema de superposición horaria no puede estar aquí, todos los demás que levantan la mano son corresponsables con las decisiones que toman y todas las decisiones que se toman en un órgano colegiado deben de ser completamente de conocimiento de todos los miembros de ese órgano colegiado, entonces a mí me parece que si alguien no puede venir que venga otro representación.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Totalmente de acuerdo este regidor, el problema fue que convocamos al presidente del comité, entonces díay pues él era el que tenía que venir. Entonces en esas cosas son las que tenemos que simplemente son pequeños detallitos que a veces se nos escapan, pero no, todo bien, entonces adelante ingeniero.

Ing. Francisco Lara Campos. Korean Consulting Group.

El proceso en sí, de construcción de una planta de tratamiento o cualquier proyecto que ustedes quieran hacer, una ampliación de carretera, una





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°50

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

ampliación de carretera, primero empieza por la planificación, aunque a veces dicen que planificamos más que un roedor pero son parte de las realidades que tenemos.

Pero si se debiera hacer el proceso correctamente para que se lleve el ABC, cuando usted hace una buena planificación y un buen desarrollo de cualquier actividad en su o en un proyecto específico ya que un proyecto cabe recalcar es una actividad en un periodo de tiempo definido que tiene un inicio y tiene un fin de establecido, si esto ya no tiene un fin un final establecido es un proceso ya no es un proyecto por qué porque se va a seguir repitiendo y se va a ir haciendo como un negocio, como un restaurante, etcétera, el proyecto sería la construcción de...

Entonces en este caso el proyecto inicial es la construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos. Aquí venimos una situación super importante venimos a romper un paradigma ¿Por qué? Porque por miles de años en este sector así Así de grave suena los desechos sólidos se han procesado de forma diferente, hasta hace 20 años estaba el hueco al final de la de la propiedad, todo el mundo echaba ahí al final canfín y fósforo y se quemaba.

Después vinieron los procesos, me acuerdo cuando se cerró Río Azul, no sé cuántos se acuerdan de que se habló del proceso de cierre de Río azul y fue la primera vez que se hizo un proceso un cierre un manejo de desechos sólidos tecnificado, pero ahora después de 30 40 años venimos a romper un paradigma, porque ya no solo enterrar la basura, ya no solo prenderle un fósforo y botarla la cual genera una serie de contaminantes al medio ambiente.

Pero por más ilógico que suene mucha gente, o la mayoría de la gente tendemos a tratar de no someternos al cambio ¿por qué? Porque el cambio implica caos el cambio implica paradigmas nuevos el cambio implica situaciones nuevas las cuales en muchas ocasiones no tenemos conocimiento de qué es lo que va a pasar.

Por eso esta tarde estoy acá para por lo menos en lo que en lo que me sea posible poderlos guiar hacia el proceso no solo de coíncineración, porque ya aquí hablamos mostramos inclusive en las redes sociales están llenas de cómo países en proceso de desarrollo, la culminación de su desarrollo por decirlo de alguna manera es ¿cómo va a tratar? los desechos de una manera amigable al





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°51

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

ambiente, de una manera amigable. La comunidad me acuerdo hace 20 años cuando se iba a pasar Rio Azul a Esparza y todo el mundo caminó por la calle y tenían toda la razón porque no era que iban a obtener una solución, iban a heredar un problema y realmente las bondades financieras que daban el proyecto, no beneficiaban realmente al cantón, sino que lo que le traían eran más problemas.

Ahora tenemos, que más bien muchos proyectos de desarrollos urbanísticos de gran magnitud, se desarrolla primero en función de la planta ¿Por qué? Porque lo primero es saber qué vamos a hacer con los desechos, que vamos a hacer con las aguas negras cómo vamos a saciar las necesidades de las personas, tanto de agua como de energía y de opciones porque uno de los factores importantísimos ahora es la calidad y el nivel de acceso a las redes que tenemos.

Entonces lo primero es con la carta de intención ¿eso que le dice a los entes financieros? la municipalidad de Garabito tiene una intención seria y loable para iniciar un proceso para construir una planta de tratamiento, en este caso específico.

Como es un tema ambiente verde en el exterior y que ya existe más de 2720 plantas coineradoras alrededor del mundo, en Finlandia hoy las calles de Finlandia ya no se les echa sal, sino con las tuberías del del proceso se derrite el hielo y así sucesivamente. Parte de los también de los subprocesos es, procesar a las frutas que antes se tenían que perder, se meten a un proceso de deshidratación para después poderlas vender a otros mercados.

Entonces ya iniciado el proceso con la carta de intención Entonces ya vamos a empezar esta vez a revés de lo que empezamos las pasadas, sino que primera primero es definir ¿Quién va a invertir en el proyecto y cómo y en qué plazo? Ya cuando esto se defina, parte de los procesos es no solamente un estudio de análisis ambiental que es como SETENA, sino un estudio financiero para determinar la viabilidad, rentabilidad, punto de equilibrio y los procesos del negocio.

Ya definido esto, entonces se empieza con otros procesos como es SETENA, SETENA como bien sabemos es un proceso muy engorroso que lleva muchos detalles qué detal tenemos ya lo hicimos una vez ya nos lo aprobaron una vez y nos indicaron que eran los elementos que necesitábamos adicionales para





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°52

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

complementar lo que nos hacía falta, vino pandemia, no se pudo, pero ya la expertis está, ya como diría un amigo mío "ya pasamos por donde asustan".

Entonces ese proceso debería ser más fácil, antes de eso primero, se determina el lugar la propiedad donde se va a construir la planta, la cual tiene una serie de condiciones que ya la determina el decreto por el cual se rige por ejemplo: no puede estar a menos de 1 kilómetro de una escuela, no puede estar a menos de kilómetro de una de un asilo de ancianos, de zonas de reunión, esto por aquello en caso de una emergencia, porque siempre existe Aunque la tecnología está hecha para para que eso no ocurra, mejor prevenir que lamentar.

Entonces el decreto ya lo contempla y esas son las condiciones se define el terreno y se va con casi el mismo documento que se presenta a SETENA, casi el mismo, en Garabito nos salió un documento de 100 páginas donde se explica los prediseño los lugares de las condiciones idóneas los estudios de suelo porque por qué Porque es una planta enorme, enorme de magnitud ¿Por qué? no por los equipos porque los equipos son bastante compactos, sino porque se deja un backup de desechos dentro de la planta.

Si ustedes tendrán en algún momento la oportunidad de visitar una planta de estas verán que no es lo tradicional, volvemos al tema de los paradigmas, usted se acerca y usted se da cuenta que existe una planta hechos sólidos hasta que se topa la planta no hay olores, no hay bichos alrededor, sí van a venir zopilotes, porque vienen camiones a dejar a entrar al lugar, pero los camiones no se descargan fuera, sino que se descargan dentro, entonces es un sistema presurizado.

Ya con el permiso del Ministerio de salud con la ubicación bien determinada con el SETENA diciendo que el lugar el lugar y el proyecto reúne las condiciones ambientales para que el proyecto se desarrolle, ahora bien, ya desde antes ya se está conversando porque desde ahora se conversó con la fábrica de la planta ¿Por qué? Porque si no sabemos cuánto cuesta la planta, vamos a ver las condiciones de construcción, Cuánto tarda la planta ¿Por qué? Porque es como se construía la escuela metálica, no sé quién sabe cómo se construyó la Escuela metálica la escuela metálica de San José solo se hicieron los cimientos y el edificio como tal fue hecho en Bélgica y se trajo y se instaló acá.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°53

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Entonces el principio de la planta básicamente es el mismo, se hace cimientos se hace se prestan las condiciones y la planta se fabrica en Corea y se trae barco desde Corea a Costa Rica. Ahora bien, como decía el regidor ¿Quién va a construir los cimientos? va a haber una simbiosis eh importante Corea va a mandar unos ingenieros a Costa Rica ¿Por qué? Porque los planos hechos en Corea necesitan ser tropicalizados ¿Qué es tropicalizar un plano? es decir que la legislación de construcción de Corea no es la misma legislación de construcción de Costa Rica, nosotros por orgullo y lo puedo decir con conocimiento de causa, tenemos una legislación antisísmica que es pionera en el mundo solo lo supera Japón porque igual tiembla igual que a nosotros pero no sé cuántos vieron cuando fue el terremoto de Cóbano hace un par de unos años y usted veía que se caían las cosas que estaban sueltas pero de edificio se cayó en Haití hubo un terremoto se cayó todo Haití.

Entonces esas condiciones cuando mandan los planos de Corea, se asigna un equipo de profesionales que incluyen ingenieros eléctricos, ingenieros mecánicos, ingenieros estructurales, inclusive arquitectos porque tiene que verse el tema de paisaje interacción y todo se tiene que adaptar a las condiciones de Costa Rica.

Ya hecho ese proceso, entonces primero se manda a Corea nuevamente, o el Corea plano que está acá porque puede ser cualquiera de los dos asuntos, va a dar el visto bueno pasa los planos a Corea y paralelamente nosotros tenemos que hacer el trámite ante el colegio de ingenieros para los permisos de construcción, ¿por qué? Porque todo tiene que hacer claro y de la forma correcta Y para poder hacer el proceso en el colegio de ingenieros tiene que estar cena Entonces ya tenemos el permiso del Ministerio de salud, tenemos el permiso de SETENA y ya tenemos el permiso y el aval de la construcción la planta.

Acto seguido, dentro del proceso dependiendo cómo se financia el proyecto hay dos opciones que la constructora ponga la garantía para el inicio cuando estamos en el punto de construcción, la financiera le paga la constructora porque es dinero que invirtió y tiene alguien que pagarlo o, si son fondos es diferente porque ya es otro proceso un poco diferente financieramente hablando, pero constructivamente sigue siendo lo mismo.

Entonces el equipo de ingenieros supervisores conjuntamente con un equipo de ingenieros espejo coreanos ¿Por qué así? porque al menos que vengan para hacer una construcción de un año y se incorporen al colegio no tiene sentido,





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°54

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Entonces mejor que el equipo que conoce los métodos, los procesos, la burocracia de este país se haga cargo de acá y se supervise con un ingeniero.

Entonces dentro del proceso constructivo se define la constructora ya sea que la constructora se haga cargo de la inversión inicial financiera que va a recuperar con el inicio de la construcción, o al menos cuando ya se definan los permisos, o bien se designa por cualidades, eso no hay ningún problema.

Entonces la que va a construir los cimientos y va a armar la planta acá va a ser una empresa Nacional de renombre ¿cómo? con todo el apoyo y logística de los ingenieros coreanos cuando la planta viene, viene con un equipo de técnicos e ingenieros que aquí va a estar la mano de obra pesada por decirlo así los que mueven las grúas los equipos, pero el detalle, el milímetro, el cómo van a estar las cosas, cómo tienen que funcionar, cómo se tiene que mover vienen desde Corea.

Entonces en esa situación se arma los cimientos se prepara se arma la nave porque es tiene que haber una nave donde está todo contenido y ahí con las especificaciones previamente aprobadas se ensamblan los equipos se montan los crisoles, se montan las tolvas se montan la chimenea, los procesos, los filtros etcétera y al final, entonces vamos a tener una bonita actividad donde alguno ustedes van a venir a cortar un lazo y van a tener una planta de tratamiento nueva del primer mundo.

Créame que los análisis financieros que se han hecho hasta el día de hoy, porque como le digo me fue de mucha decepción ¿Por qué? Porque el decreto actual es un decreto que es una copia carbón de un tipo de tecnología que se usa.

Grey Barret que fue uno de los fundadores de Intel escribió una ley que se llama la ley Barret que se basa en la tecnología y la ley Barret dice que cada 6 meses la tecnología pierde su valor al 50% y es superada por una tecnología mejor ¿Qué quiere decir eso? que actualmente al a los parámetros del decreto hay nueva tecnología que es más eficiente, pero es lo que tenemos ahorita.

Entonces voy buscando ver alguna adaptación en el cual se determine no el proceso sino los resultados, que si entra A tiene que salir B y no cómo se hace.

Entonces tuve el honor de conversar con un asesor que resultó que él había estado con 20 plantas de estas y me dice: "Es la mejor tecnología, la mejor forma es lo





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°55

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

que se está usando alrededor del mundo, pero dice nosotros los ticos no estamos preparados" yo no le contesté nada porque no tenía nada de discutir, pero yo me pregunto ¿por qué no? si tenemos todo, tenemos el conocimiento.

Por algo INTEL cuando se hizo el proceso de que Intel instalara hace muchos años su planta aquí, fue porque Costa Rica reunía las condiciones sociales y técnicas óptimas que no las tenía en ningún otro lugar de Latinoamérica y sistema democrático que permitía el desarrollo de ese tipo de tecnologías y de permitir ese tipo de inversión en Costa Rica.

Entonces por eso me pregunto si financieramente funciona si financieramente es un negocio y en todo el mundo se está haciendo ¿por qué no lo vamos a hacer nosotros?, Quién iba a pensar que Costa Rica después de muchos años iba a asistir a seis mundiales y pensarlo, un país así, que somos 5 millones de personas no tenemos ni gente y a veces no lo logran países con millones de millones de personas. Porque lo que determina el avance y lo que determina que un pueblo llegue a donde tiene que ir es la actitud, qué tanto el pueblo está dispuesto a avanzar independientemente de las limitaciones e independientemente de las cuestiones y de las trabas que se puedan poner siempre, para hacer un cambio, para mejorar, para seguir hacia adelante, para llegar más lejos, el único limitante somos nosotros mismos y somos nosotros los que tenemos que poner de nuestra parte. Imagínense que con tres plantas que cubran la zona cerca de San José no va a ser 20 años, ¿por qué? Porque son plantas que no se desgastan, se dañó un Crisol, cambiamos El Crisol y ponemos otro, se dañó la tolba, quitamos la tolba y ponemos otra.

Entonces son procesos que van a solucionar el problema actual que tenemos en Costa Rica para el manejo de los desechos sólidos.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ingeniero, tal vez con términos menos técnicos verdad y este para que toda la población que nos que nos sigue a través de las redes sociales puedan entenderlo usted podría hacer una comparación entre el proceso que utilizamos nosotros actualmente, para el tratamiento de la basura y los desechos sólidos y el que Korean consulting Group nos está ofreciendo.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°56

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Aspectos fuera de lo económico, porque la población sí tiene que entender que este sistema que ustedes nos ofrecen no nos genera ningún costo a nosotros.

Entonces haga una comparación entre lo que tenemos y lo que ustedes nos ofrecen para los que nos siguen, puedan entenderlo un poco mejor y que entiendan qué es lo que estamos cambiando y a qué vamos, si están amable.

Ing. Francisco Lara Campos. Korean Consulting Group.

Primero les voy a hacer una pregunta a ustedes ¿Korea consulting Group les ha pedido un centavo por parte de ustedes?

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

No ingeniero, ni lo indica tampoco en la carta de intención de trabajo, en ningún momento.

Ing. Francisco Lara Campos. Korean Consulting Group.

Hemos sido un grupo de profesionales que a pesar de las situaciones prácticamente hemos trabajado adhonorem porque sabemos que es una solución para el problema de la basura en Costa Rica.

Nos Jactamos de ser un país verde, pero a veces tenemos problemas muy complicados el proceso de desecho materiales sólidos es, agarrar un terreno, poner una malla geotextil y empezar a depositar la basura en ese lugar.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Eso es lo que tenemos ahorita.

Ing. Francisco Lara Campos. Korean Consulting Group.

Hoy, hasta lo que aguante el terreno, como no hay procesos de descomposición.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°57

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

¿Con qué niveles de contaminación, si usted puede tiene el dato? no sé los niveles de contaminación.

Ing. Francisco Lara Campos. Korean Consulting Group.

Primero que ese terreno no va a poder ser usado por los próximos 50 años por lo menos eso dándole un buen tratamiento. Luego está el proceso de los lixiviados ¿Qué son los liados? el caldo que se les sale las bolsas de basura, ese caldo se puede filtrar en el subsuelo y daña los mantos acuíferos. Yo siempre he discutido mucho, hay mucho en la legislación nacional, hay mucho cuidado con los tratamientos de aguas y al final el tratamiento de aguas negras es un proceso orgánico natural, es descomposición de desechos orgánicos, ahora imagínense lixiviados que traen químicos muy complicados de descomponer y que la naturaleza no tiene ni la menor idea qué hacer con eso.

Entonces después de que ya la propiedad ya no puede soportar de un territorio más no puede soportar ni una bolsita de plástico más, se hace un cierre técnico en el cual hay que poner chimeneas por qué Porque los procesos de la descomposición de los desechos orgánicos generan gas, como el gas de cocina. Entonces si ese gas no circula va a explotar y hay varios sistemas que también se pueden turbas térmicas ahí y se genera electricidad, pero esa propiedad no va a servir para nada más.

Usted sabes que un niño el día de mañana se haga una Urbanización en ese lado haga un huequito para sembrar un árbol y le salga le salga un pedazo de lata o un pedazo de vidrio. Ahí está y ahí va a estar porque son elementos que tienen un periodo de vida útil. Por ejemplo, los desechos de petróleo que como el plástico tienen un periodo de descomposición de más de 500 años. ¿Qué es la diferencia con la planta de tratamientos de desechos sólidos, de un coincinerador? ciertamente sí se va se va quemar pero cómo se va a quemar Ese es el detalle Porque mucha gente ciertamente la legislación no permite quemar la basura pero sí permite coincinerar y ¿qué es la diferencia? coincinerar se va a llevar a temperaturas entre 800 y 10000 gr que cambia el estado de la materia y yo sé que señor presidente me pidió que lo que fuera menos complicado pero por ejemplo, un estado la materia es hielo que es sólido para el agua, vapor de agua que es gas y agua líquida que es la que todos consumimos, eson son los estados de materia no hay un cambio químico pero se hay un cambio físico cuando la temperatura de los elementos superan los 800 grados, cambia al estado plasma





que es el elemento más abundante de la naturaleza y eso hace cambio que el manejo y procesamiento de eso sea totalmente diferente.

Las partículas que normalmente no se descomponía A menos temperatura se descomponen Entonces todos aquellos elementos, la ley de conservación de energía, No se crea ni se destruye se transforma, eso es lo que hacemos lo transformamos a elementos que puedan ser manejados, ¿manejados cómo? tenemos filtros de carbono para para el aire tenemos. De hecho, aquí me pareció muy interesante una pregunta que hicieron la última Es sobre los filtros de ácido Entonces por suerte ese día está Adolfo que es ingeniero químico y dijo: "ácido con ácido se matan y obtiene un elemento neutro.

Es decir que al final todos los elementos del proceso son inertes ¿Por qué? Porque siempre van a entrar 100 toneladas y vamos a obtener aproximadamente 10 toneladas de ceniza todo lo demás que se hizo se convirtió en vapor de agua Porque muchos elementos tienen mucha agua se va a convertir también en gases en los cuales se procesan dióxido de carbono, monóxido de carbono, etcétera que también son reprocesables y al final la ceniza producto en muchos países se hace adoquines, se hacen bases o sub bases para carreteras es decir, aquí yo creo que es más normal que acá, dicen que cuando se mata un chanco para disfrutar de los bienes del chanco, lo único que se pierde del chanco es el grito, Porque todo lo demás se utiliza. Es el mismo principio todo todos los elementos que entran se van a descomponer y se van a procesar de tal manera que van a ser reutilizados en otras cosas y van a llevarse un estado que ya no sea un problema, sino que sea una solución para la comunidad.

Ciertamente nosotros en este momento que podía ser parte de no estamos hablando de la recolección, pero el que los camiones vayan chorreando lixiviados es porque no se da mantenimiento a las bandejas de los lixiviados de los camiones.

Entonces parte de lo que se le va a pedir a los que llegue a depositar es que los camiones pueden soltar una Gotita de nada, tanto así que llega se pone dentro de la planta los desechos sólidos y cuando él sale por un proceso de limpieza y desinfección, en el cual en ese carro sale totalmente limpio.

No todo se quema, hay un pre-proceso que es un proceso industrializado en el cual va a haber gente en bandas ¿para qué? nosotros estamos acostumbrados a ver a la gente que trabaja como recolectores, como busos le llamamos y a



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°59

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

veces es un trabajo bastante indignante, son trabajos que yo ni por broma me pensaría hacerlo, porque se exponen a infecciones y a un montón de condiciones horribles.

La idea de esto es tener bandas que sea un proceso industrializado en el cual imanes saquen los fierros por densidad se eliminan ciertos elementos como vidrios eh desechos de piedra tierra y al final gente limpia con guantes esté seleccionando, plásticos, cartones, ¿por qué? Porque la ley nos obliga a hacerlo no es solamente "Ay qué bonito, Qué bueno, Qué ecologista", sí es parte las buenas prácticas, pero la ley de manejo desechos sólidos de Costa Rica, nos obliga, o obliga a las municipalidades a reciclar y a seleccionar.

Entonces ya cuando estamos seguros de que ninguno de esos elementos de los que están, no se le puede hacer nada más, se va a reciclar. Porque si yo agarro esa ese desecho Sólido y lo convierto en elementos que voy a reutilizar en otros procesos, Perfecto.

Entonces por eso es por lo que los procesos la planta es infinita mientras se mantenga mientras se actualice ¿Por qué? Porque todos los elementos que van saliendo subproducto del proceso de Coincineración del desecho sólido, van a ser reutilizados. Espero no haber sido tan claro como el río Virilla.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Creo que aclaró en una parte cuando le iba a preguntar ¿qué iba a suceder con el plástico?, hizo mención porque ya hay gente a nivel del cantón preguntando exactamente sobre el tema del plástico, que a la exposición que usted dio y hasta las temperaturas que se tiene que elevar, si se va a producir otro tipo de material.

No sé, me dijeron que, si sería luz eléctrica, o si también he escuchado que depende del tipo de plástico, hasta asfalto es, el líquido del asfalto el que se puede producir.

Cuando lo escucho que van a ver máquinas de alta tecnología donde atraería el vidrio, y algunos otros metales que no deberían estar ahí y que existe también la ley que nos obliga, no es si queremos es que nos obligan a reciclar, Lamentablemente todavía la educación no ha terminado de llegar tan alta para





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°60

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

que lo hagamos, en mi casa se hace, pero no en todas se practica este tipo de educación.

Sí me gustaría saber qué es lo que han pensado en el tema del plástico Muchas gracias.

Ing. Francisco Lara Campos. Korean Consulting Group.

Lástima que no está don Adolfo porque él se dedica exclusivamente a la Industria del plástico, de hecho actualmente a lo que he escuchado conversando con él, la Industria del plástico está obligada a que parte de los la materia prima para el proceso de generación de nuevos materiales, es reutilizar el plástico ya procesado, entonces en el proceso de reciclaje, en la extracción de los plásticos precisamente se va a eso, a extraer el plástico de diferentes tipos porque usted sabe que tiene un ciclo, no puede procesarse más de cierta cantidad de veces perdón y después de eso se pueden hacer un montón de cosas como hablamos.

¿Por qué? Porque hace 10 años que empezamos con esta historia aproximadamente, me acuerdo que tuvimos una reunión con todo el grupo de Municipalidades de Cartago y estuvo la viceministra de salud de esa época y eso fue lo que a mí me golpea y mi esposa lo sabe porque es una discusión que tengo siempre porque ella me dice "Es que no puedo" Quítese esa palabra, el no puede es un limitante mental si usted no lo puede va a haber alguien que lo pueda hacer busque ayuda, pero siempre que hay un propósito, siempre que usted quiera hacer algo se puede hacer.

El detalle fue que la ministra de Educación me dice "Usted cree que con la educación de este país vamos a lograr educarlos", Perdóneme pero me pareció una observación tan mediocre, me pareció una observación tan de perdedores, porque por suerte que yo tuve, mi madre a mí esa palabra me la erradicó prácticamente, claro es que ya como dijeron, uno ve los factores beneficios etcétera, entonces si en Corea todo ese montón de coreanos que viven en un territorio muy parecido de Costa Rica, pero son cinco o seis veces más, son 50 millones de personas lograron educarlos para que hicieran lo que están haciendo, Por qué nosotros no, si somos un pueblo culto, tenemos niveles de alfabetización muy altos, por qué no enseñar a los niños, por poner un ejemplo Japón no hay misceláneos, los niños son los que limpian la escuela.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°61

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

No estoy poniendo los niños a limpiar, pero sí a que podemos educar a la gente a preseleccionar, eso hace que los procesos sean menos costosos.

Entonces volviendo al tema del plástico cuando ya el plástico no puede ser reciclado, entonces se pulveriza y se adjunta a las cenizas para los procesos de constructivos ya sea de subbase de carreteras o de adoquines o de bloques. Hay un proyecto en Colombia que es muy interesante que todavía no ha estado concentrado, otras cosas que hace bloques no de concreto sino de plástico y está funcionando muy bien, entonces alternativas hay, lo que hay que tener es una mente abierta y la intención de quitarnos el problema encima porque el problema lo tenemos nosotros y tenemos que quitarnoslo de encima.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Sí en Cartago exactamente fui una vez a ver, están produciendo una empresa producía postes de plástico, exactamente así con esa figura. Gracias.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera.

Saluda, quiero darle las gracias a Francisco por la exposición y me parece que es un proyecto innovador, que es un proyecto a futuro no solo este cantón y el país en general, cuando nos damos cuenta el problema de la basura a nivel nacional hoy día apenas hay como tres o cuatro rellenos que tienen permiso de funcionamiento y está a punto de cerrar uno de los más grandes de la meseta central ¿qué va a pasar con la basura, qué va a pasar con todo la contaminación? y no hay ninguna solución porque no hay permisos, los únicos que Limón es el único afortunado que tiene al día de hoy dos rellenos, que es limón y Pococí, pero a nivel del país Me parece que lo más hay dos más.

Entonces me parece que es un proyecto innovador es un proyecto que viene a innovar, como todo experimento o sea, me parece que hay que dar la oportunidad a la gente que sabe que tiene experiencia, pero si no les damos la oportunidad, creo que el Concejo Municipal nosotros y mi persona debe ser la persona que les dé la oportunidad del apoyo para que puedan iniciar sin un costo alguno la municipalidad, pero ustedes tienen la experiencia y la tecnología y que pueden experimentar y pueden hacerlo y lo van a hacer en el cantón, yo creo que sí podría hacer uno de los cantones que al final, si funciona va a servir de experimento para no solo otros cantones de todo el país y a nivel internacional.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°62

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Lo felicito es un buen proyecto y como todo en la vida cuesta, pero si no si usted no sueña y no y no y no se les da la oportunidad luego que va a quedar ahí nada más en escrito y al final no vamos a concretar algo, me parece que estamos iniciando y ustedes con su proyecto y ojalá que Dios permita y que podamos llevarlo a cabo y tal vez, a mí me toca dentro de 3 años ya yo me voy, pero hay otros compañeros que van a seguir y el cantón lo va a necesitar.

O sea, es un proyecto que vale la pena y hay que verlo nacer y crecer y creo que esa va a ser la solución, si funciona para todo el problema de todo el país y parte de todo el mundo.

Ojalá que funcione y lo felicito y gracias a los compañeros, a Retana que fue el que los trajo, a Juanci, al muchacho que no está aquí cómo golfo que es del cantón de Pococí, que sabe que tiene su experiencia y que podría digamos que va a aportarla para el cantón Así es que muchísimas gracias y muy buena la exposición de su persona.

Reg. Walter Villagra Rodríguez.

Don Francisco prácticamente cuando le pedí la palabra al señor presidente, me dio la respuesta ahí, pero no importa voy a volverla a planificar esa esa consulta.

Dijo que de 100 toneladas de basura salían 10 toneladas de ceniza y de esas 10 se producían adoquines y ahora pues dijo que bloques y todo eso.

¿Entonces si es posible que podamos soñar en que con esos bloques podamos inclusive pensar en proyectos de vivienda bien social y producir casas con esa ceniza? Y en sí, la ceniza Con qué otro material se mezcla para producir el adoquín o el block, con cuál otro material se ocuparía o en sí porque ahí me quedó la gran duda ¿cómo producimos los adoquines? Gracias.

Ing. Francisco Lara Campos. Korean Consulting Group.

Lo único que quería decir es que Pococí no estaba en el foco ni en la mira de la empresa, pero como Adolfo es de acá, a él le cortaron el ombligo aquí, entonces él dijo ¿Y por qué no lo llevamos a Pococí?, por eso es lo importante que los hijos de la Municipalidad, los hijos del Pueblo tomen su voz y hagan las cosas.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°63

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Para hacer adoquines, en este caso sería adoquines y yo hablaba de subbases para carretera, pero también al final la ceniza vamos a ver ¿qué es cemento?, cemento es que agarran una piedra la calientan, la calientan, la calientan y se pulveriza y adquiere por ese preciso proceso cambia de estado y cuando se reagrupan las moléculas, ellas tienen otras características.

Entonces al llevar este proceso precisamente a que quede los elementos básicos que son minerales, no son orgánicos porque en el proceso lo orgánico se procesó, entonces va a ser como un agregado más del proceso de sedimentación que es un agregado, cuando usted va a hacer un concreto, yo soy electromecánico, pero me ha tocado trabajar en estos temas no como experto sino por curioso.

Entonces se agrega el cemento que llevó ese proceso, se agrega piedra y se agrega arena y depende la proporción de esto es la dureza del elemento.

Entonces todo eso depende de lo que usted quiera o para qué lo quiere usar o qué lo quiere usar como agregado de, entonces lleva un proceso, pero como le digo todo es cuestión de ver dónde se quiere.

Por ejemplo, en nuestro caso vamos a generar electricidad que no hemos hablado de la electricidad, se va a poner una turbina porque es vapor sobrecalentado lo que circula, entonces esa turbina va a ser igual que las que están en Miravalles, es una turbina de vapor sobrecalentado y va a generar 6 mw

Entonces yo que estuve en el proyecto eh Torito ahí hay tres turbinas de 5 mw generan 15 y eso da un buen abasto. Imagínese que Pococi como es ya de ley también, puede vender esta energía, hay dos opciones que estamos analizando que es, dársela al ICE por los problemas que ha tenido de generación, dársela no, vendérsela, o minas de bitcoin, que ellos necesitan energía constantemente.

Entonces qué son minas de bitcoin, son servidores donde se están procesando los temas de bitcoin Entonces ellos necesitan energía, entonces son de las cosas que van bajo Es que este proyecto lleva un montón de aristas, Como le digo proceso de fruta, proceso para construcción, procesos de energía y en Finlandia por ejemplo en invierno y en Corea, yo creo que el video se vio las tuberías con el vapor sobrecalentado, se pasa por la carretera y en invierno las carreteras se mantienen sin hielo y sin nieve, no creo que ustedes quieran tener calefacción en su casa pero sí en los países que se necesita es una opción.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°64

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Reg. Luis Ángel Méndez Araya.

Francisco agradecerle mucho por esa exposición, aunque técnica verdad, Pero usted es ingeniero y conoce muy bien el tema, pero sí se entiende verdad, se digiere la información pues hay que salirnos de lo tradicional.

Obviamente aquí en Pococí ya debemos de trascender en esto, debemos de ir haciendo cambios importantes y esto es una oportunidad. Me estaba acordando ahorita de los famosos biodigestores que la E.A.R.T.H empezó a crear hace algunos años aquí en Pococí, muchísimos campesinos se capacitaron y empezaron a crear a base de este material orgánico, materia prima, empezaron a crear lo que es el biodigestor.

En este sentido Don Francisco con respecto al tema que usted nos trae, de este proyecto innovador, para Pococí es algo innovador y para el país también, diay poco nos faltaría para convertir en bioenergía verdad.

Entonces me parece como proyecto, qué rentable sería para el cantón en este caso, yo siempre hablo de que nos compete el cantón de Pococí en este caso y por supuesto lo otro es educar a la población porque esto es un tema nuevo para nosotros es nuevo para la población, es nuevo de repente para muchos de los que están escuchando es un tema relativamente nuevo y dicen bueno ¿qué es eso? ¿con qué se come eso?, ¿De qué están hablando? Educar a la población.

Qué bueno sería implementar en escuelas y colegios algún proceso de educación para ir creando a estos chiquitillos verdad, con esa idea de crear de innovar de hacer algo nuevo por su comunidad, por su Distrito, por su cantón y que los futuros regidores que vengán a sentarse por acá y el futuro alcalde o alcaldesas, ya vengán con esa mentalidad enhorabuena por los que estamos y estamos muy anuentes verdad a adoptar el proyecto en con el alcalde y los regidoras y regidores pero este que esta nueva población venga con ese chip de cambio y eso lo podríamos hacer solamente a base de Educación en nuestras instituciones. Gracias.

Reg. Carlos Retana López.

Hace un tiempo una empresa me ha contratado para desarrollo de una consultoría en otro cantón una empresa que iba a producir pellets concentrado





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°65

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

para animales y estuvimos haciendo un estudio originalmente entonces, yo aprendí ahí que los desechos industriales, no sé si era porque era un régimen de zona franca, por eso yo quisiera que don Manuel nos aclare eso, los desechos industriales son de administración de la municipalidad es decir la municipalidad dice Qué hace con eso verdad, no sé si yo entendí mal y tal vez Don Manuel me aclara eso, porque originalmente yo he entendido que esa que la ceniza se podía utilizar como abono había entendido yo verdad, entonces digo yo la municipalidad y el abono como que no son muy afines.

Pero ahora que estamos escuchando al ingeniero y que aprende uno cosas nuevas cada vez que lo escucha que se puede utilizar como un agregado para el tema de cemento, para el tema de las carreteras y esto, ¿Cómo funcionaría? don Manuel digamos esas cenizas, por ser un desecho industrial de una empresa, son resorte de la administración de la Municipalidad, es decir con miras a eso podríamos pensar hasta en aprovecharlos en una fábrica para alcantarillas.

Lo digo ahí porque tal vez buscando con nuestros ingenieros y expertos técnicos aprovechar ese otro insumo verdad, porque ellos cuando dijeron cuando dijeron eh abono digo qué vamos a hacer nosotros, nosotros no sembramos nada, pero diay sí ocupamos para hacer carreteras, sí ocupamos para hacer cantarillas, sí ocupamos. Entonces tal vez pensar en eso verdad en un futuro.

Ing. Francisco Lara Campos. Korean Consulting Group.

Solo para hacer la observación, cuando Don José Pujol salió huyendo de la gresca de la revolución de España y lo mandaron a comprar armas, él no se fue a comprar armas, se vino para acá y compró unas granjas de pollos y él empezó a procesar lo que desechos de los pollos e hizo una de las empresas más ricas de los 70, 80 y 90, Abonos Agro entonces todo sabiéndolo manejar es un negocio.

Sr. pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Bueno ingeniero este tengo solo una última consulta y creo que es importantísimo porque alguien ahí en la calle me la me cuestionó el tema de la coincineración, porque me indicó y creo que hay desconocimiento en la población, entonces yo creo que es importante dejarlo claro. Me indico que la coincineración es de las últimas técnicas o tecnologías que se deben de emplear para el tratamiento de desechos sólidos verdad yo le indiqué que no, sin embargo pues técnicamente





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°66

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

no pude defenderme y yo quiero que usted nos aclare, que ese que me cuestionó eso, está totalmente equivocado. Explicándolo fácil como dice usted, no tan técnicamente bueno, el tema de co-incineración tiene que explicarlo para que la gente lo pueda entender, pero dejémosle claro la probación que no hay ningún problema en esta tecnología.

Ing. Francisco Lara Campos. Korean Consulting Group.

Siempre van a haber pros y contras, siempre todo en toda actividad humana si vemos la campana de Gauss determina precisamente eso quién tiende hacia un gusto o hacia otro, es parte de nuestra naturaleza humana.

Ahora bien, una vez estuve yo en Dota antes de que el alcalde don Gozo muriera por Covid, nos invitó a una reunión y vinieron todos los ambientalistas de San José, todos y era algo muy complicado porque no era por razones, era un montón de gente atacando a una persona que realmente lo que quiere es, a su pobre conocimiento plantear una opción que cree que es la mejor.

Después de él plantear sus ideas yo solo hice una pregunta dice vea de mi parte según lo que analizado lo que he estudiado porque, métodos hay, para mí es el mejor método que hay dígame usted si hay uno mejor, yo lo escucho no hay ningún problema explíquemelo. Se acabaron las ovaciones, se acabó el ruido porque no es solamente venir a plantear obesos porque todo mundo ti derecho a objetar, pero con mis objeciones yo tengo que traer soluciones, porque con una objeción simplemente un problema no se va a desaparecer, hoy por hoy en la ciudad de Barcelona, Yo tengo un amigo que fue regidor en Heredia y él fue a Barcelona, hay cuatro plantas en los cuatro puntos cardinales de la ciudad.

Si usted cree que Barcelona siendo las ciudades más bellas de Europa tuviera otras opciones más más rentables y menos contaminantes ¿no las estaría usando?

Finlandia quién más verde que Finlandia, aparte de nosotros gracias a Dios, y ellos tienen planta, hoy Singapur está y tengo varios videos que yo los paso en el chat de la empresa donde, Singapur que es una de las economías más crecientes del mundo se jacta de que están implementando lo mejor de la tecnología con plantas de desechos sólidos de co-incineración y explican cómo en un terreno muy pequeño pueden procesar toneladas y toneladas de desechos sólidos.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°67

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

De hecho, nosotros nos llamaron de Corea y nos dijeron lo facilito búsquenos un vertedero y nosotros ponemos una planta de tratamiento específica y convertimos todos esos desechos en algo productivo y nosotros vamos y pagamos y construimos, pero resulta que en el volumen de desechos de Costa Rica no funciona porque ocupa un volumen muy alto para que sea rentable.

Entonces es que esto es como un traje a la medida y aquí créame que han desfilado una vez precisamente Cartago, estoy traduciendo a unos Coreanos y se me acerca el ambientalista de una de las Municipales me dice: "Discúlpeme cómo les entendió" ¿quién le dijo a usted que yo les entendí? ¿Entonces cómo les tradujo? Y le digo porque yo veía la lámina y explicaba la lámina, pero con nosotros han desfilado cualquier cantidad de empresas con cualquier cantidad de opciones y créanos que hoy en día para nuestro entorno nuestras condiciones es la mejor.

Es tanto así que Adolfo y el equipo se dio la tarea le digo Adolfo porque era un trabajo del ingeniero químico con la Universidad Nacional Costa Rica perdón a determinar porque había un mito de que los desechos sólidos de Costa Rica tenían tanta humedad que no retarle procesarlas. Todos se fueron a sacar muestras de los de los camiones de basura que entraban en Garavito y se llevaron a la universidad de Costa Rica y se le hicieron las pruebas energéticas y no fue un mito se demostró que es rentable la co-incineración en Costa Rica, es segura y es viable.

Reg. Carlos Retana López.

Voy a tratar de usar mi expertis como profesor verdad para explicarlo sencillamente que es lo que usted siempre nos ha invitado a hacer Voy a leer el artículo 1 del reglamento sobre la condición de operación en control de emisiones e instalaciones para co-incineración de residuos sólidos ordinarios.

El artículo uno y es el que llama a esta reflexión que usted nos hace dice:

"Este reglamento tiene objeto establecer requisitos de operación límites y demás. La co-incineración debe ser la última opción una vez cumplida la jerarquización de la gestión integral de residuos"





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°68

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Lo último que yo hago después de terminar la ducha es secarme, no significa que no se deba hacer. Lo último en un proceso es el paso final. Cuando hablamos de un proceso Industrial donde podríamos plantear un modelo de recolección de los desechos de una separación manual, que ojalá podamos hacerla porque eso sería una fuente de empleo, yo no sé si es bueno o buen negocio para ellos o no, después podríamos plantear una separación Industrial como decía el ingeniero, usando imanes para recoger los fierros dijo el ingeniero, todas aquellas aleaciones con hierro y hacer los diferentes modelos de separación Industrial asociados, Incluso compostar si fuese el caso, lo que sea y la co-incineración es el último paso ¿me explico?

O sea, no es que es como como la ovejita mala por no usar colores no me acusen de nada, si no más bien es lo último, es la última parte del proceso. Así lo he interpretado yo y también he pedido jurisprudencias sobre la interpretación de la norma y esa es la interpretación que se hace la co-incineración como última instancia, no es que si no queda más hagámosla, no, no, sino que es el último paso del proceso. Gracias, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Bueno Muchas gracias regidor', muchas gracias a todos los regidores, Muchas gracias ingeniero y pues aquí estamos, vamos a tramitar la firma del señor alcalde, ustedes vieron la anuencia de él, creo que es lo que sigue para que ustedes ya empiecen a hacer los trabajos de viabilidad financiera y todo este tema que ustedes nos acaban de explicar, entonces esté atento porque en cualquier momento pues le llega ya este esa carta intención firmada, o más bien la convocatoria para que vengan también este a firmarla acá.

Bueno, aunque creería que es difícil verdad porque la firma creo que el señor Coreano verdad que creo que está fuera del país. Sí es que leí la carta intención y viene el nombre de él, eso lo vemos después ahí con detalle. Muchas gracias Ingeniero, feliz retorno a su hogar.

-----UL-----

ACUERDO N° 47

Se conoce nota suscrita por la Dra. Carla Alfaro Fajardo, directora de Red, C.C.S.S. Correo: corr_2699@ccss.sa.cr teléfono: 2758-18-03, ext. 2026, dice:



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°69

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Oficio: DRSS-DRPSSHA-2978-2024

Asunto: "COMPLEMENTO REQUISITOS PROCESO DE DONACIÓN"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE RED DE SERVICIOS DE SALUD
RED INTEGRADA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD HUETAR ATLANTICA
Teléfono: 2758 1803 ext. 2026
Correo electrónico: corr_2699@ccss.sa.cr

DRSS-DRIPSSHA-2978-2024
18 de diciembre de 2024

Señor
Juan Mauricio Mora Cruz, Presidente
Concejo Municipal

Estimado señor:

ASUNTO: "COMPLEMENTO REQUISITOS PROCESO DE DONACIÓN"

Saludos cordiales. Conforme a los acuerdos de las reuniones de seguimiento del proceso de donación de terreno para la futura construcción de la sede de EBAIS tipo III para el Sector de Toro Amarillo, a continuación, se desglosan a manera de recordatorio, los requisitos para la conformación del expediente administrativo:

1. Completar formulario de intención de donación por parte del propietario registral o representante legal
2. Copia del acuerdo del Concejo Municipal, la cual deberá indicar:
 - a. Número de acta y fecha de celebración; así como, cualquier otro dato para su identificación
 - b. Información detallada del bien inmueble a donar
 - c. Documento en el cual se autorice al presidente de la asociación para firmar la escritura de traspaso ante notario público
 - d. Si la donación nace de una ley, debe aportarse copia de la publicación en La Gaceta.

Nota: el acuerdo del Concejo Municipal debe indicar que se autoriza al alcalde firmar la intención de donación del terreno y otro acuerdo donde se le autoriza realizar la segregación e inscripción a nombre de la Caja Costarricense de Seguro Social.

3. Certificación notarial o registral de la personería jurídica vigente y copia de cédula de identidad vigente del representante legal o donante físico
4. Certificación estado al día del pago de impuestos municipales
5. El donante debe estar al día con sus obligaciones con la Seguridad Social
6. Plano catastrado. En caso de segregación, visado de la Municipalidad respectiva
7. Estudio registral del bien inmueble (certificación literal de la propiedad)
8. Disponibilidad de servicios públicos emitidos por las entidades respectivas (agua, electricidad, servicio telecomunicaciones y recolección de desechos). En caso de edificios existentes se requiere copias del pago de los servicios públicos

Página 1 | 3

"La CAJA es una"



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°70

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE RED DE SERVICIOS DE SALUD

RED INTEGRADA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD HUETAR ATLANTICA

Teléfono: 2758 1803 ext. 2026

Correo electrónico: corr_2699@ccss.sa.cr

Tenido estos documentos, se requiere de:

1. Criterio técnico del Área Regional Ingeniería y Mantenimiento (ARIM) o la Dirección de Arquitectura e Ingeniería (DAI), en el cual se acredite la idoneidad del bien inmueble según su necesidad, funcionalidad, relación de costos y beneficios, tomando en cuenta la infraestructura, mantenimiento, insumos asociados para el uso del activo, su costo (avalúo de la unidad técnica Institucional, en el cual se detalle el valor actual de inmueble) y forma de adquisición y demás condiciones requeridas para su recepción y uso
2. Remisión de criterio en caso de que se requiera justificar condiciones "especiales" con las que cuenta el bien inmueble a donar, por ejemplo: uso de suelo, amenazas naturales, disponibilidad de aguas servidas – alcantarillado
3. Criterio legal local o regional, en el cual se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos; así como, su viabilidad para la aceptación el bien inmueble
4. Justificación o descripción del proyecto que se pretende desarrollar (diagnóstico necesidades y programa funcional)
5. Estudio de suelos, con las respectivas pruebas de filtración
6. Formulario Identificación de iniciativas (baja, mediana y alta complejidad)

Además:

1. Criterio de la Dirección Proyección Servicios de Salud para aquellos bienes inmuebles en los cuales se encuentre ya una edificación que permita verificar su viabilidad técnica y aval de intención de donación

En cuanto al tamaño del terreno, lo normado por la institución en la *Guía para elaborar Estudios de Pre-inversión para el desarrollo de Obra Pública en Infraestructura*, para una construcción según su finalidad se requiere de las siguientes dimensiones de terreno:

Puesto de Visita Periódica: 500m²

Sede EBAIS Tipo 1: 1200m²

Sede EBAIS Tipo 2: 1600m²

Sede EBAIS Tipo 3: 3600m²

Conforme los estudios técnicos de suelo, se determina la necesidad de una planta de tratamiento de aguas, se recomienda que el terreno cuente con las siguientes dimensiones:

Puesto de Visita Periódica: 1200m²

Sede EBAIS Tipo 1: 1200m² a 1600m²

Sede EBAIS Tipo 2: 1600m² a 2200m²

Sede EBAIS Tipo 3: 3600m² a 4800m²



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°71

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE RED DE SERVICIOS DE SALUD
RED INTEGRADA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD HUETAR ATLANTIC
Teléfono: 2758 1803 ext. 2026
Correo electrónico: corr_2699@ccss.sa.cr

Aunado a lo anterior, se adjunta formulario de intención de donación suministrados por las gerencias.

Se recalca que aquellos bienes inmuebles que se pretendan donar para la construcción de proyectos de mediana y alta complejidad en infraestructura deberán encontrarse dentro de los planes de inversión a desarrollar por la Institución (Portafolio de Proyectos Institucional), o en su defecto que se encuentre incluido en el Banco de Iniciativas de la Gerencia Médica.

Atentamente,

RED INTEGRADA DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD HUETAR ATLANTICA

FIRMA DIGITAL

Dra. Carla Alfaro Fajardo
Directora de Red

CAF/JCW/pgl

Estudio y redacción: Licda. Jill Castro Walker

Copia: Dra. Andrea Alpizar Gaitán, Asistente Médico, DRIPSSHA-2699
Licda. Jill Castro Walker, Enlace Planificación de Red, DRIPSSHA-2699
Dr. Adrian Elizondo Calvo, Director Médico, Área de Salud Guápiles a.i.-2634
Archivo

Referencia: 2699-6931-24





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°72

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Este el proyecto Proconstrucción Ebais de Toro Amarillo, a mí me habían hecho llegar esta nota por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social. En este caso Doña Carla Alfaro la directora región Huetar Atlántica. Ya nosotros habíamos autorizado al Señor alcalde a que firmara la intención de donación del terreno.

A ellos se les olvidó que también había que sacar un acuerdo donde autorizábamos al señor alcalde a realizar la segregación y la inscripción de ese terreno, esto todavía no está lo suficiente maduro como para que, autoricemos al señor alcalde a dar ese paso, todavía hay que ver algunas cosas adicionales para que nosotros lo autoricemos a que se haga esa segregación e inscripción del terreno, pero el acuerdo de que firme la intención sí lo tomamos hace un tiempo y todavía esa intención no ha sido firmada. Entonces bueno, Lástima que el señor alcalde no está en este momento.

La propuesta es que quiero sentarme con el señor alcalde en una pequeña mesa de trabajo, junto con el departamento jurídico y el departamento de planificación Urbana, para revisar esta carta de intención de donación y que el señor alcalde proceda a firmarla para ir madurando este proyecto porque en tanto esa carta de intención no se firme no empieza a hacer fila el proyecto.

O sea, ahorita está en nada y creo que hay muy buenas intenciones por parte del INDER de financiar ese proyecto entonces, reitero, Lástima que no está el señor alcalde pero eso es lo que yo quería pedirle al Señor alcalde, un ratito de su tiempo para sentarnos el departamento jurídico, el departamento de planificación, mi persona y cualquiera de ustedes señores regidores que quieran formar parte de esa mesa también, para ver algunos detalles de este de este documento que él este ya está autorizado a firmar y poder aterrizarlo para poder seguir con el proyecto porque si no vamos a poder avanzar.

Bueno no está Don Manuel, para que me indique si está de acuerdo, pero si lo quiero someter a votación. ¿Ahí viene? Ah lo que pasa es que ahora tengo que explicarle otra vez todo el tema. Sí hay que traer a doña Yami aquí más frecuentemente.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°73

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Ya estuviéramos afuera Ah, don Manuel le decía yo a los señores regidores y señoras regidoras, Concejo municipal en pleno que aquí tengo un documento que es un complemento de requisito para el proceso de la intención de del terreno del Ebais de Toro Amarillo.

Ya lo habíamos autorizado a usted a firmar esa intención de donación, pero ahora me piden algo que se les olvidó, en el momento que me solicitaron que este sometiera a votación el que lo autorizamos a usted a realizar esa intención de donación y me piden que también, necesitan un acuerdo donde lo autorizamos a usted a realizar la segregación y la inscripción del terreno.,

Les indico yo a los señores y señoras regidoras regidores que el proyecto todavía no está lo suficientemente maduro pero que sí quisiera poder sentarnos en una **mesa de trabajo corta, pequeñita con el Departamento Jurídico, con el departamento de Planificación, con mi persona y cualquier regidor que quiera formar parte también de esa mesa para ver esa carta de intención, analizarla que Henry nos explique cualquier situación que tenga que explicarnos y por lo menos proceder con la firma de esa carta para que empiece a hacer fila este proyecto porque si no, pues no podemos avanzar.**

Quisiera consultarle si usted está de acuerdo en que nos sentemos un día de estos con esos funcionarios para revisarlo y poder avanzar un poquito. ¿sí? Le agradezco mucho señor alcalde.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Realizar mesa de trabajo en la que participe: la Alcaldía, el Departamento de Servicios Jurídicos, el departamento de Desarrollo y Control Urbano, el señor presidente municipal y cualquier otro regidor Interesado, para tratar el tema de la segregación y donación del terreno

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 48

Se conoce nota comentario del regidor Juan Mauricio Mora Cruz, presidente Municipal, dice:





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°74

ACTA N°04 Extraordinaria.

10-01-2025

Asunto: Tema sobre el Ebais en La Rita.

Sobre ese mismo tema de los Ebais, quería informarles que llevamos alrededor de dos meses también en mesas de trabajo con el doctor Miles que es el director del área de Salud de Cariari. Hoy tuvimos una reunión mi persona junto con miembros de la Asociación de Desarrollo de las Brisas, me acompañó también la regidora Evita Torres y ya vamos avanzando un poquito también con el Ebais para la comunidad de Las Brisas. Está un poquito complicado.

Ellos tienen un terreno que ya está nombrado de la Caja son 1.500 metros y se gestionó hace varios años cuando la normativa era que se requerían 1.000 Metros para un Ebais tipo 1, toda esa normativa ya cambió, ahora se requieren 1.500 metros entonces, hicimos una gestión, Ya el doctor Miles envió una nota donde solicitó una inspección a ese terreno, al parecer ya con ese documento donde nos van a decir que ahí no es factible por la cantidad de metros un Ebais tipo 1 sino más bien un puesto de visita periódica. Ya teniendo esa negativa si se puede decir así por parte de la red de Servicios de la zona Agar Atlántica, con ese documento iríamos donde el señor que donó inicialmente ese terreno y se estaría haciendo alguna gestión para que done un poquito más, al parecer eso es lo que se está esperando Además de que nos pueda acompañar el señor Alcalde porque tengo entendido que le tiene una muy buena consideración el señor dueño de este terreno.

Entonces creo que el señor alcalde nos podría echar la manita Ahí. Quería informarles eso nada más.

-----UL-----

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-Juan Mauricio Mora Cruz
Presidente Municipal

F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Cc/ Regidores, Otros.

